



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Calderón González

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXLV

Morelia, Mich., Jueves 22 de Enero del 2009

NUM. 68

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Leonel Godoy Rangel

Secretario de Gobierno
Mtro. Fidel Calderón Torreblanca

Director del Periódico Oficial
Lic. José Calderón González

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 30 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 13.00 del día

\$ 19.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUILPAN, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011

**Acta de Cabildo Ordinaria No. 13
28 de Abril de 2008**

En la Ciudad de Jiquilpan de Juárez del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán, siendo las diez horas del día 28 de Abril del año 2008, reunidos en el Salón de Juntas de esta Presidencia Municipal ubicada en Diego J. Abad esquina con Profr. Fajardo s/n de esta Ciudad, previo citatorio que fue hecho llegar a los miembros del H. Ayuntamiento se reunieron los CC. Profesor Francisco Mora Ciprés, Presidente Municipal, Ing. Martín Corona Sánchez Síndico Municipal y los CC. Regidores C. Arturo Ruiz Ceja, C. María Magdalena Olloqui Cervantes, Profr. Nicolás Vargas Miranda, C. David Rafael Guerra Ceja, Lic. Angélica Magallón Figueroa, Dra. Rocío Palomares Palomares, C. Carlos Reyes Vargas, Lic. Alberto Monares Farías, Lic. Marco Antonio Martínez Muñiz, asistidos por la Lic. Griselda Vega Valencia Secretaria del H. Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria de Cabildo de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- Presentación del Plan de Desarrollo Municipal.
- 7.- ...
- 8.- ...
- 9.- ...

6.- Se Presenta el **Plan de Desarrollo Municipal**, se analiza y se autoriza por

unanimidad.

.....
.....
.....

Siendo las diecisiete horas del día de su inicio y no habiendo otro asunto que tratar se dió por terminada la presente firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Doy fe.

Profr. Francisco Mora Ciprés.- Ing. Martín Corona Sánchez.- C. Arturo Ruiz Ceja.- Dra. Rocío Palomares Palomares.- C. María Magdalena Olloqui Cervantes.- Profr. Nicolás Vargas Miranda.- C. David Rafael Guerra Ceja.- Lic. Angélica Magallón Figueroa.- Lic. Alberto Monares Farías.- Lic. Marco Antonio Martínez Muñíz.- C. Carlos Reyes Vargas.- Lic. Griselda Vega Valencia.- (Firmados).

CERTIFICACIÓN

La que suscribe C. Lic. Griselda Vega Valencia, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Jiquilpan, Michoacán hace constar: Que la presente copia concuerda fielmente con su original que obra en el libro de actas de este H. Ayuntamiento. Doy fe, Jiquilpan, Mich., a 11 de diciembre del año 2008, dos mil ocho.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**

C. LIC. GRISELDA VEGA VALENCIA
(Firmado)

**PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008 - 2011**

PRESENTACIÓN

Además de ser una obligación establecida en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, La Ley Orgánica Municipal del Estado y la Ley de Planeación Estatal, el Plan Municipal de Desarrollo de Jiquilpan 2008-2011, que presentaremos al Congreso del Estado para su análisis y posterior publicación en el Periódico Oficial, es también el compromiso de esta Administración Municipal, con todos los habitantes, para lograr el desarrollo de nuestro Municipio, contando con la participación de la sociedad Jiquilpense en su conjunto.

Precisas las políticas sociales, los objetivos y las acciones estratégicas que la administración Municipal habrá de seguir en el presente periodo de gobierno, políticas que

aplicaremos con la participación de todos los habitantes comprometidos con el desarrollo de nuestro Municipio.

Privilegiamos las demandas sociales y económicas, como prioridades para transitar en el Municipio hacia una sociedad con mayor equidad y justicia. De ahí el carácter democrático del Plan, con un claro compromiso para establecer alianzas y acuerdos, trabajar eficientemente en beneficio de la sociedad.

La grandeza del Municipio requiere de decisiones conjuntas entre la sociedad y Gobierno, de una amplia corresponsabilidad social para hacer un frente común y lograr el desarrollo esperado por los Jiquilpenses.

Estamos decididos a ampliar y fortalecer las acciones que propicien un mejor bienestar para nuestras familias, que tengamos más empleos, con mejores ingresos, impulsando las actividades económicas de nuestro Municipio, pero siempre sobre la base de una política de desarrollo económico sustentable y de protección al medio ambiente.

El Plan da orden a nuestras acciones, fortalece nuestras potencialidades y en el marco de una política de desarrollo sustentable impulsaremos el uso racional de nuestros recursos naturales y una distribución adecuada de nuestros recursos presupuestales.

El Plan es la síntesis de las expresiones obtenidas de todos los Jiquilpenses, por que se elaboró como lo establecen las leyes vigentes, con la participación social y de los representantes de los tres órdenes de Gobierno, así como de los regidores responsables de las comisiones de cabildo, de los directores de esta administración, de los representantes de las comunidades, de los comités de participación social, de los representantes y de los integrantes de las organizaciones sociales, políticas, civiles, empresariales y de la sociedad en general, en mesas de trabajo donde se recogieron las opiniones de todos los sectores sociales.

El Programa Operativo Anual, contempla las metas específicas, y será estructurado cada año, aprobado y autorizado por el cabildo. El seguimiento, vigilancia y evaluación de las acciones que contempla será tarea del Comité de Planeación Municipal en el marco de la Ley y del Sistema Estatal de Planeación.

Como Jiquilpense, a través de este documento hago el compromiso de gobernar para servir, con la sociedad en su conjunto, con la participación de todos. Enfrentamos grandes retos que deberemos atender con oportunidad para avanzar en la solución de nuestros problemas, de vivienda, empleo, salud, seguridad, educación, esparcimiento,

deporte, medio ambiente, un ordenado desarrollo urbano, un desarrollo económico sustentable, pero para lograrlo será necesario la participación como ya se dijo de todos los Jiquilpenses.

La relación con los Gobiernos Federal y Estatal será de respecto Institucional, buscando incorporarlos, de acuerdo con sus atribuciones y responsabilidades, en los esfuerzos que esta administración realizará para prever y atender los problemas sociales y económicos de nuestro pueblo.

Este plan lo presento no solo como obligación de ley, también con el compromiso efectivo y trascendente de esta administración con los Jiquilpenses, que deberán de vigilar su cumplimiento y señalar si se distrae del rumbo marcado por la sociedad.

Tengan confianza y la seguridad que los beneficios de las inversiones municipales que aquí se plasman, las estatales y federales que se logren, así como las de la iniciativa privada, serán dirigidos a toda la población pero sobre todo para aquella que más necesitan el apoyo.

Al asumir la alta responsabilidad de conducir la administración Municipal, nos comprometimos con una forma de Gobierno eficaz, transparente y con una amplia participación ciudadana para conjuntamente lograr un buen Gobierno, y así lo hemos estado creando espacios de participación ciudadana, como ya es una realidad, el Instituto de los Jóvenes, de las Mujeres y Migrantes. Invitaremos a los sectores sociales y productivos, a las organizaciones civiles y a los actores políticos del Municipio, a sumarse a este proyecto, cuya idea esencial es el impulso del desarrollo integral del Municipio y la región con una visión de largo plazo que garantice la continuidad en las acciones, para resolver de raíz la problemática del Municipio.

Profesor Francisco Mora Ciprés
Presidente Municipal de Jiquilpan

INTRODUCCIÓN

Fuente fundamental para la construcción del presente Plan de Desarrollo Municipal, lo fueron los planteamientos, las solicitudes de obras y acciones de los habitantes que lo conforman, para la solución de la problemática social, recogidas durante la campaña política en busca del voto, realizada en toda la geografía del Municipio, pues sin duda durante ella, visitamos día a día todas sus comunidades, saludamos y platicamos con todos sus habitantes, y no obstante conocen ya la problemática del Municipio, la campaña nos permitió actualizarnos y sentir en carne propia las motivaciones y anhelos de los Jiquilpenses.

Incorpora también las propuestas planteadas en los diferentes foros realizados, con los jóvenes del municipio, con los migrantes, con las mujeres, y con toda la sociedad interesada que participó en los foros de consulta realizados para instrumentar la elaboración del presente plan, realizadas ya después de la toma de protesta, por ello afirmamos que este trabajo constituye el régimen del pueblo a esta administración.

El contenido de este plan expresa el compromiso, de la actual Administración Municipal, sus alcances estarán condicionados a la disponibilidad de recursos públicos, por ello conviene señalar que uno de los retos principales que enfrentaremos es el de trabajar incansablemente para lograr bajar a este municipio los recursos necesarios. Para hacer de esta administración una realidad, se requerirá el esfuerzo comprometido de todos los Jiquilpenses, sin distinción de Partido Político o religión alguna, porque reiteramos que la participación ciudadana es uno de los mayores compromisos de esta administración, garantizando la aplicación democrática de los recursos públicos. Si lo hacemos así, el desarrollo de nuestro Municipio se verá fortalecido durante los cuatro años de esta administración y sentará las bases para un desarrollo sostenido en las administraciones futuras.

Pretendemos con este documento unir los planes y programas de desarrollo de los distintos niveles: Federal, Estatal, Regional y Comunitario, estableciendo un sistema permanente de participación responsable y democrática en todos los sectores público, social y privado en la planeación y ejecución de las obras y acciones de esta administración, para poder lograr metas a corto, mediano y largo plazo, que nos permitan lograr el desarrollo económico y sustentable del municipio.

Promoveré la participación ciudadana como eje de las políticas municipales, en su diseño, aplicación y evaluación. A través de la educación, capacitación y comunicación, porque con el plan se logrará que la participación de la sociedad sea el mecanismo de seguimiento, control y evaluación del mismo.

La participación social, en la elaboración del Programa Operativo Anual Municipal, es una realidad, porque las obras y acciones para este año fueron ya consensuadas con los habitantes del Municipio y sus comunidades y así lo haremos anualmente.

El plan propone la integración del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), lo que permitirá organizar coordinadamente las consultas populares para la planeación democrática y sistematización de las propuestas y demandas de la ciudadanía, vinculando los planes y programas de desarrollo de los distintos niveles: federal, estatal, regional y comunitario.

Hablando de lo regional es importante mencionar que en un mundo globalizado, es imposible vivir aislado, y que los problemas que aquejan a este Municipio son similares a los de los municipios vecinos y que para la resolución de nuestros problemas habremos de promover la integración regional como fuente de soluciones, en el desarrollo urbano, económico, social, turístico, en general lograr una ínter municipalidad, para lograr un reconocimiento estatal, nacional e internacional que nos permita alcanzar proyectos y bajar recursos que aislados, que no podríamos por las diferentes normas de operación que en sus programas plantean el Estado, la Federación y organismos Internacionales.

Por é llo reiteramos que buscaremos la creación de un desarrollo metropolitano en esta región.

No es un esquema rígido. Como es sabido el Estado esta en plena adecuación de sus instituciones y su presupuesto, la misma federación esta en proceso de convenir sus programas, por ello anunciamos que este plan será flexible y lo propondremos a análisis y consulta social, cada vez que la administración y la propia sociedad así lo determinen, para adecuarlo a la realidad que el proceso de planeación y desarrollo del Estado, la Federación y la propia sociedad nos marquen.

MARCO JURÍDICO

El marco legal que rige el desempeño de los gobiernos municipales, reconoce a la planeación como un instrumento útil para el uso programado de los recursos públicos, para facilitar su control y para hacer participe ala sociedad en el diseño de los objetivos y las políticas que se deben aplicar, por esto y por los beneficios que se derivan de estas disposiciones legales se establece su obligación y también el mandato legal de la congruencia que debe existir entre los planes que elaboran las tres instancias de gobierno.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución del Estado y las Leyes de Planeación que aplican, el Gobierno Federal, el del Estado, establecen en su articulado la obligación de planear el desarrollo nacional, estatal y municipal y señalan que el Gobierno Federal debe considerar la participación de los estados y de los municipios en la formulación del Plan Nacional y del Plan Estatal de Desarrollo, con la finalidad de garantizar la congruencia de los planes de los tres órdenes de gobierno.

La Constitución Política del Estado en sus artículos 129 y 130 así como la Ley de Planeación del Estado en sus artículos 33 y 41 retoman la obligación de planear el desarrollo estatal y municipal y establecen al poder público de los gobiernos la obligación de garantizar el desarrollo ordenado con la

conurrencia de los sectores público, social y privado en esa tarea.

Adicionalmente, la Ley Orgánica Municipal del Estado, en su artículo 107 al 112 establece claramente la disposición de planear el desarrollo del Municipio, los requerimientos de participación social en el mismo y algunos señalamientos en cuanto a su contenido.

Estas obligaciones, así como las que establecer la Constitución Política de los Estados Mexicanos en su artículo 115, su correlativo en la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica Municipal, conviertan al Municipio en la instancia de Gobierno más cercana a los ciudadanos, condicionando la atención de las demandas sociales a la imprescindible suma de las voluntades políticas y a los esfuerzos y recursos económicos de los tres órdenes de gobierno. Este plan es el documento rector de las actividades generales que la presente administración desarrollará durante su período constitucional.

I DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

1.1. ASPECTOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO

Un pueblo que se precie de tener cultura no puede nunca dejar a un lado su historia, sus tradiciones. No podemos olvidarnos de donde venimos porque ello nos permite planear nuestro futuro, integrando a la modernidad nuestras tradiciones.

Nuestras raíces se remontan a la época prehispánica Jiquilpan fue un centro cultural, agrícola y comercial importante; prueba de ello son los descubrimientos arqueológicos hechos en la loma Otero. Por la lengua de sus habitantes, es posible deducir que hayan sido nahuatlacas y que fueron conquistados probablemente en el año de 1450, por los sucesores de Tariácuri: Irepan, Tanganxoan e Hiquíngare. En el siglo XVI llegó a Jiquilpan Nuño de Guzmán. Los franciscanos tuvieron a su cargo la evangelización de la población, para lo que establecieron una doctrina, organizaron al pueblo en barrios y con el apoyo de los indígenas edificaron el templo y el convento. Para el siglo XVII, se establecieron en este lugar cofradías. posteriormente, en el siglo pasado el corregimiento se transformó en Alcaldía Mayor. Para 1822 Jiquilpan contaba con curato secular y Ayuntamiento Constitucional y de acuerdo con la división territorial que hizo el Congreso, quedó dentro del departamento de Zamora. Jiquilpan se constituyó en Municipio el 10 de diciembre de 1831, y se elevó a rango de Ciudad el 16 de abril de 1891, con el nombre de Jiquilpan de Juárez.

PERSONAJES ILUSTRES

Diego José Abad, Poeta épico latino y Sacerdote, Feliciano Béjar, Pintor, Anastacio Bustamante, Presidente de la República, Dámaso Cárdenas, Gobernador del Estado de Michoacán, Ramón Martínez Ocaranza, Poeta y profesor, Gabino Ortiz, Periodista y político, Carlos Gálvez Betancourt, Gobernador del Estado de Michoacán, Juana de la Parra, Benefactora, y por supuesto el General Lázaro Cárdenas del Río.

Lázaro Cárdenas del Río, nació en la ciudad de Jiquilpan, Michoacán, el 21 de mayo de 1895, muere en la Ciudad de México el 19 de octubre de 1970, egresó de la escuela primaria del pueblo a los 14 años de edad. En 1913 se une a las fuerzas revolucionarias del General Guillermo García Aragón. Quedó adscrito, por su buena letra, al Estado mayor, con el grado de capitán segundo encargado de la correspondencia. Posteriormente, al ser emboscada su partida, se unió con los revolucionarios al mando de José Morales Ibarra. Ya en la capital de la República, se sumó a las fuerzas del general Álvaro Obregón, en donde obtuvo los grados de mayor del Ejército Constitucionalista y posteriormente el de Teniente Coronel.

En 1920, cuando apenas contaba con 25 años de edad, el presidente interino Adolfo de la Huerta, le otorgó el grado de General Brigadier. Este mismo año es nombrado gobernador interino del Estado de Michoacán, puesto que ocupa sólo por tres meses. En 1928 lanzó su candidatura para Gobernador de Michoacán resultando electo. Tomó posesión en septiembre de ese mismo año.

Durante su administración abrió 100 escuelas estatales, volvió mixta la enseñanza normal, democratizó el sistema universitario, repartió tierras a los campesinos, estableció el crédito rural, aplicó el salario mínimo en las artesanías, estimuló la organización sindical y procuró vincular a los obreros con los estudiantes.

Dejó temporalmente la gobernatura del Estado para asumir la presidencia del Partido Nacional Revolucionario (P.N.R.) y para fungir como Secretario de Gobernación en el gabinete de Pascual Ortiz Rubio.

En 1933, aceptó su candidatura a la Presidencia de la República por el Partido Nacional Revolucionario. Ganó las elecciones y tomó posesión el 1o. de diciembre de 1934.

Como Presidente de la República, fomentó la educación pública socialista, impulsó la educación normal y superior, fundó el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Departamento de Asuntos Indígenas, impulsó el programa de Reforma Agraria beneficiando a miles de campesinos con la dotación de tierras.

En 1937 nacionalizó los Ferrocarriles Nacionales de México,

por causa de utilidad pública y el 18 de marzo de 1938, al cabo de un conflicto obrero patronal, se expropiaron los bienes de las compañías petroleras. Esto acarrió consigo hostilidades con países como Inglaterra y Estados Unidos, pero como el apoyo popular que recibió el presidente, por tal medida se manifestó tumultuosamente en todo el país, en varias capitales de Latinoamérica y Europa, y en el Congreso Mundial de Trabajadores, la medida se consolidó negándose el amparo a las compañías petroleras que lo hubieran solicitado.

En 1936, formó la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) y en 1938 disolvió el PRN y en su lugar se constituyó el Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

En 1942, estando ya como Presidente de la República Manuel Ávila Camacho, México se vio arrastrado al conflicto bélico de la Segunda Guerra Mundial. Cárdenas es nombrado Secretario de la Defensa Nacional.

Una vez pasada la emergencia, se separó del gabinete el 27 de agosto de 1945.

En 1969 se le nombró Presidente del Consejo de Administración de la Siderúrgica Las Truchas (situada en el municipio de Lázaro Cárdenas), promovida por él y que después de su muerte lleva su nombre. Sus restos fueron depositados en el Monumento a la Revolución.

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

- Tzitzipandaquare y Zuangua someten a los moradores del poblado de Jiquilpan al imperio tarasco.
- Es conquistada la población por Nuño de Guzmán.
- La Real Audiencia otorga en escritura de donación al corregidor Don Antonio de Castro, un sitio de ganado mayor para sostener el hospital, llamado Nuestra Señora de la Asunción.
- En cédula se comisiona a Lucas Carrillo para formar las congregaciones, entre éstas la de Jiquilpan.
- Es secularizado el curato de Jiquilpan por el obispo Don Luis Fernando de A. Mier.
- El 4 de noviembre, se enfrentó el insurgente José Antonio Torres con fuerzas realistas, en Zacualco.
- El 10 de diciembre se constituye en Municipio.
- El 22 de enero, enfrentamiento entre republicanos e imperialistas.

- El 16 de abril, se eleva al rango de Ciudad, con el nombre de Jiquilpan de Juárez.
- Nace el General Lázaro Cárdenas del Río.
- El 22 de junio, se alojan las fuerzas del General Eugenio Zúñiga y Lázaro Cárdenas se da de alta.
- En abril, el Carrancista Francisco Murguía entra a Jiquilpan.
- El 10 de mayo, los Cristerios toman la plaza.

ASPECTOS GEOGRÁFICOS

UBICACIÓN Se localiza al Noroeste del Estado, en las coordenadas 19°59' de latitud Norte y 102°43' de longitud Oeste, a una altura de 1,550 metros sobre el nivel del mar. Limita al Norte con Regules y Jiquilpan, al Este con Villamar, al Oeste con Marcos Castellanos y al Sur con Cotija y el Estado de Jalisco. Su distancia a la capital del Estado es de 208 kms.

LOCALIZACION



EXTENSIÓN Su superficie es de 242.13 Km² y representa un 0.41 por ciento del total del Estado.

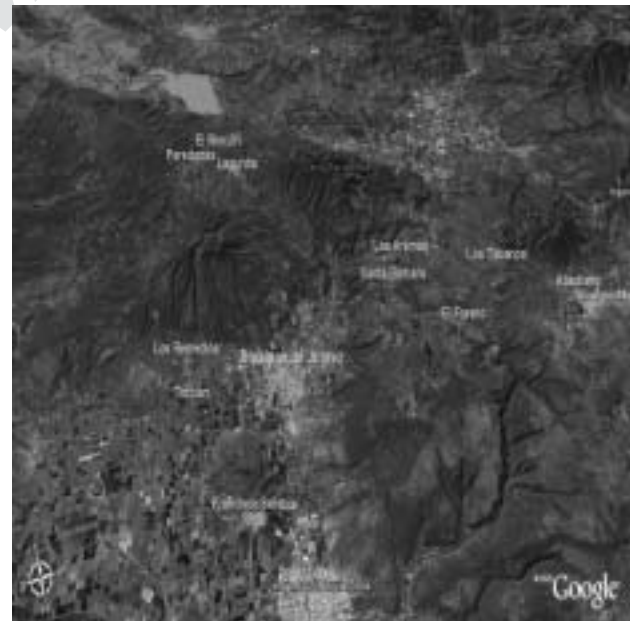
OROGRAFÍA Su relieve lo constituye el sistema volcánico transversal y la Sierra de Tarecuato; los cerros de la Chicharra, Pelón, Coyacho y San Francisco.

De acuerdo a la estructura geología que afecta al Municipio, se reconocen seis sistemas de fallas en la región: el sistema Ajijic; Cosalá; la Lima; Cítala, Cebollas y la Angostura, para esta porción del graben de Chapala, el sistema de fallas la

Angostura presenta lineamientos estructurales E-O que corresponden a fallas normales. En el caso particular de la Ciénega se encuentra delimitada en su parte Sur por la falla de pajacuarán. Dicha falla tiene un plano inclinado de 70° N, con su escarpe en su ladera que puede alcanzar hasta los 400 m en su desnivel, su longitud es de 18 Km.

Las mayores altitudes del Municipio lo constituye el cerro San Francisco (2,500 m.s.n.m.) es el más destacado. La circunstancia de que el Cerro de San Francisco se localice tan cercano a Jiquilpan favorece mucho las posibilidades de explotación de los basaltos que lo constituyen, en trabajos de cimentación, guarnición de banquetas, basamentos de edificios, etc. Mientras que en las partes bajas del Municipio se encuentran suelos de tipo aluvial constituidos por fragmentos y aún elementos de rocas ígneas de tipo basáltico.

JIQUILPAN Y SUS PRINCIPALES COMUNIDADES



ABADIANO. Localidad a 15 Km. rumbo Oeste de la cabecera municipal y comunicada con ésta por la carretera federal 110, dedicado principalmente a actividades agropecuarias.

FRANCISCO SARABIA. Localidad a 7 Km. rumbo Norte de la cabecera municipal y comunicada con ésta por la carretera federal 110 hasta el entronque a mano derecha a la carretera que lleva a la localidad, dedicado a la industria textil (Ropa infantil) y actividades agropecuarias.

LOS REMEDIOS. Localidad a 4 Km. rumbo Sudeste de la cabecera municipal y comunicada con ésta por la carretera federal 15, dedicado principalmente a actividades

agropecuarias.

TOTOLÁN. Localidad a 4 Km. rumbo Sudeste de la cabecera municipal y comunicada con ésta por la carretera federal 15, dedicado principalmente a actividades agropecuarias.

ABADIANO ALTO. Localidad a 15.5 Km. rumbo Oeste de la cabecera municipal y comunicada con ésta por la carretera federal 110.

PAREDONES. Localidad a 16 Km. rumbo Sur de la cabecera municipal y comunicada con ésta por camino de terracería, pasando el entronque con la brecha que lleva a la localidad de Lagunita, adelante de la localidad de El Rincón.

LAGUNITA. Localidad a 13 Km. rumbo Sur de la cabecera municipal y comunicada con ésta por camino de terracería hasta el entronque con la brecha que lleva a la localidad.

SANTA BARBARA. Localidad a 9 Km. rumbo Oeste de la cabecera municipal y comunicada con esta por la carretera federal 15 hasta el entronque a mano izquierda con el camino de terracería que lleva a la localidad.

EL FRESNO. Localidad a 9 Km. rumbo Oeste de la cabecera municipal y comunicada con esta por la carretera federal 15, pasando el entronque con la localidad de Santa Bárbara.

LOS TABANOS. Localidad a 15 Km. rumbo Oeste de la cabecera municipal y comunicada con esta por la carretera federal 15, pasando la localidad de El Fresno, hasta el entronque a mano izquierda con el camino de terracería que lleva a la localidad.

LAS ÁNIMAS. Localidad a 10 Km. rumbo Oeste de la cabecera municipal y comunicada con esta por la carretera federal 15 hasta el entronque a mano izquierda con el camino de terracería pasando la localidad de Santa Bárbara.

EL RINCÓN. Localidad a 15 Km. rumbo Sur de la cabecera municipal y comunicada con ésta por camino de terracería, pasando el entronque con la brecha que lleva a la localidad de Lagunita.

HIDROGRAFÍA

Su hidrografía se constituye por los ríos El Paredones y Jiquilpan; los arroyos El Colorado, Animas y Fuentes; las lagunas La Lagunita y Lagunita de la Puerta; y la presa de los Paredones, la presa de Abadiano y las Fuentes, además de represas de menor tamaño como la de la Purísima, la Cofradía y El Pitayo y múltiples jagüeyes. Estos cuerpos de agua son usados en su mayoría como abrevaderos para el ganado y los de mayor tamaño con fines pesqueros.

El río Jiquilpan presenta problemas de contaminación de sus aguas por escurrimientos de aguas negras municipales y por basura que es arrojada furtivamente a su cauce, por ello se plantea ya el saneamiento del río iniciando con un diagnóstico a corto plazo.

CLIMA

Su clima es templado con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 826 milímetros y temperaturas que oscilan de 10.4° a 25.4 ° centígrados. Con una temperatura media anual de 19. 4° mientras que la precipitación media anual es de 882.43 mm. y la evaporación media anual de 2023.61 mm. El período de lluvias está comprendido entre los meses de mayo y octubre (lluvia de verano), registrándose las más altas precipitaciones durante julio, mientras que la época seca se ubica entre los meses de noviembre a abril, correspondiendo el mes más seco a marzo.

En relación a la temperatura, el mes más caliente del año es mayo y el más frío es enero. Los más altos valores de evaporación se dan a fines del mes de abril y principios de mayo. En el diagrama también se observa una sobreposición de las curvas de precipitación y evaporación, lo que indica un exceso de humedad durante el período comprendido de mediados de junio hasta finales de agosto.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

En el Municipio domina la vegetación de pradera con mezquite, nopal, huisache y yuca; el bosque mixto de pino, encino y cedro.

Zoogeográficamente el Estado de Michoacán se encuentra localizado en la zona de transición de dos grandes regiones: la neártica y la neotropical. Su fauna la conforman: venado, coyote, armadillo, zorro, tejón, güilota, torcaz, aguililla y codorniz.

Es inobjetable que la alteración que sufre la vegetación tiene un efecto directo sobre la fauna de la región ya que es la base de la alimentación de los animales, es parte integrante de su hábitat y juega un papel muy importante en el proceso reproductivo de las especies, por lo que las alteraciones del recurso vegetal han propiciado la disminución y el desplazamiento de la fauna a otras áreas y, si a esto añadimos el acoso de la población, la ampliación de los asentamientos humanos, la caza excesiva, etc. entenderemos claramente la tendencia rápida a la disminución de este recurso.

RECURSOS NATURALES

La superficie forestal maderable es ocupada por pino, encino y oyamel; la no maderable, por arbustos de distintas especies.

Aproximadamente la mitad de la superficie del Municipio esta compuesta por matorral subtropical, también conocido como el bosque tropical caducifolio, que se caracteriza por estar compuesto por árboles de talla media de 4-6 metros de alto, los cuales pierden totalmente sus hojas durante el periodo de sequía. Es común observar esta comunidad vegetal por arriba de los 1,600 m hasta un poco encima de la cota de los 1,900 m de altitud, donde se observa la transición con el bosque de encino. Este último se desarrolla mejor entre los 2,000 y los 2,200 m. En las partes más altas del municipio, entre los 2,200 y los 2,400 m (Cerro de San Francisco), se observan algunos elementos del bosque de encino mezclados con el bosque de pino que es común observarlo degradado debido a la tala y la escasa regeneración natural.

Cabe destacar que el matorral subtropical ha sido desplazado en la mayor parte de su superficie original, quedando solo algunos relictos. Esto se hace patente al recorrer el poniente del Municipio, camino a San José de Gracia, donde desde hace varias décadas se desarrollan grandes áreas de pastizal inducido, sustentando la importante zona productora de leche de la sierra de "Jal-mich". Algo similar ha ocurrido en los alrededores de la ciudad, en donde prácticamente algunos elementos florísticos han quedado relegados a unos cuantos individuos por el crecimiento de la "mancha urbana".

Así mismo, la "fiebre" del cultivo del agave azul (Agave tequilana Weber), en los últimos años es otro factor que ha incidido en el desplazamiento y desaparición del matorral subtropical y del bosque de encino. Podría considerarse que el estado de la vegetación en el Municipio es similar al de otras partes de la entidad y del país, su degradación puede considerarse de mediana a alta, y entre los principales factores que la afectan tenemos la introducción masiva de cultivos (agave azul) y de cultivos perennes, huertas de frutales, ampliación de áreas para producción de pastos (pastizal inducido) y el crecimiento de la mancha urbana, por mencionar algunos.

Sin embargo, se han observado algunas áreas en barrancas y cañadas que han sufrido una menor alteración, como la Barranca La Gloria, Barranca del Aire y los Cerros de San Francisco y Abadiano.

CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO

Los suelos del Municipio datan de los períodos cenozoico, terciario superior y mioceno; corresponden principalmente a los del tipo chernozem. Su uso es primordialmente agrícola y en menor proporción ganadera y forestal.

Los suelos del Municipio de Jiquilpan de las partes planas

de la Ciénega de Chapala, que se considera como una cuenca endorreica, favorece las condiciones de salinidad y sodicidad, condiciones desfavorables para los cultivos, en ellos se han venido trabajando cultivos básicos como el maíz, frijol, trigo y hortalizas, entre otros. Estos suelos son difíciles de manejar porque tienen una estructura poco apta para los cultivos anuales, en este tipo de suelos lo más conveniente sería practicar una agricultura de precisión, en la cual se aplicara el avance tecnológico, y cultivo de especies perennes que no requieren de la labra continua del suelo, por ejemplo, alfalfa, caña de azúcar, pastizales de diferentes variedades, frambuesa, zarzamora, nogal pecadero, fertilizados con compostas producidos por los propios productores a partir de estiércoles, paja de trigo y basura urbana y doméstica.

En las partes altas los suelos susceptibles a la erosión, se pueden explotar especies perennes tolerantes o resistentes a la sequía como nopal, guayaba, agave, plantas medicinales, cultivos básicos en terrazas (maíz asociadero, frijol y calabaza), hortalizas producidas orgánicamente a cielo abierto o bajo invernadero. En los suelos charcosos de las partes altas (luvisoles) lo más recomendable es la explotación del bosque y ganadería (pino y pastizales), pues no son aptos para la agricultura.

I.3 DEMOGRAFÍA Y ASPECTOS SOCIALES

Durante el período 1950-1995 la población de Jiquilpan fue de 23 mil 005 en 1950 a 37 mil 122 en 1995. En el 2000 fue de 36 mil 389. Para el 2005 fue de 31 mil 730. Lo cual nos permite ver que de los cincuenta a 1995 la población de Jiquilpan tubo un crecimiento, pero a partir de ese año a la fecha la población ha venido disminuyendo en términos absolutos, lo que es importante considerar ya que ello implica un alto índice de migración sobre todo de mujeres que del 2000 al 2005 hay un marcado decremento en la población femenina, 2433 mujeres, que no había sucedido anteriormente ya que del 1995 al 2000 este decremento fue de solo 9 mujeres. Ahora bien sumados el total deséense en la población de 1995 al 2005 es un total de 5392 habitantes menos en el Municipio, ahora bien si tomamos en cuenta que el promedio de nacimientos de 1995 al 2005 es de aproximadamente 900 nacimientos por año y las defunciones de 200 por año, ello nos indica que la migración es mayor que el descenso de población. Fenómeno que se debe tomar en cuenta para la planeación estratégica del desarrollo municipal sobre todo en las áreas productivas para generar empleos.

La densidad de población al 2000 fue de 125.50 habitantes por Km². según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), se estimo que con una tasa de crecimiento poblacional de 0.11% por cada 5 años, para el 2005 el Municipio tendría aproximadamente 40,745 habitantes.

Pero ello no sucedió, por el contrario la población decreció como ya se dijo y en relación al Estado de Michoacán, en lo que se refiere a población, el municipio representa aproximadamente el 0.90% del total del Estado. Como se puede apreciar la población tiene un deslizamiento vertical al incremento del número de habitantes en la comunidad.

La población en el 2005 es sumamente joven, lo cual representa aproximadamente el 87.40% de la población total Población total por localidad al 2005

Población total por localidad al 2005

Nombre de localidad	Población total	Población masculina	Población femenina	Población de 0 a 14 años	Población de 15 a 59 años	Población de 60 años y más
TOTAL MUNICIPAL	31730	14732	16998	9040	18643	3976
Jiquilpan de Juárez	23132	10785	12347	6469	13814	2796
Abadiano Alto (Los Altos)	624	282	342	162	372	90
Las Ánimas	100	41	59	21	64	15
La Breña	32	15	17	11	14	7
La Cantera	33	15	18	8	17	8
Cerro de San Francisco (San Francisco)	37	16	21	9	23	5
La Cofradía	8	*	*	*	*	*
Abadiano (Los Bajos)	786	361	425	243	405	138
Francisco Sarabia (Cerrito Pelón)	1635	778	857	473	920	232
El Fresno	207	93	114	45	124	38
Las Jaras (La Jara)	44	19	25	11	27	6
Lagunita	312	141	171	121	147	44
Los Laureles	32	15	17	3	20	9
Paredones	284	118	166	80	134	66
Paso del Buey (Paso de la Cañada)	39	16	23	11	22	6
La Purísima	5	*	*	*	*	*
Los Remedios	1455	663	792	456	796	202
El Salto	32	19	13	10	15	7
Santa Bárbara	362	141	221	116	202	44
Los Tábanos	150	61	89	42	71	37
San Martín Totolán (Totolán)	1503	703	800	457	870	174
Los Tres Ríos	50	23	27	12	34	4
El Rincón	50	17	33	16	25	9
Otero (Rancho de Otero)	8	*	*	*	*	*
La Lobera	11	6	5	3	6	2
Loza	4	*	*	*	*	*
El Ramireño (La Noria)	27	13	14	5	21	1
Lata Chica (La Tachica)	9	*	*	*	*	*
Ordeña de Rodolfo	5	*	*	*	*	*
Colonia Niños Héroes	659	322	337	214	421	23
Palos Altos	10	*	*	*	*	*
La Huerta	5	*	*	*	*	*
Santo Marillal	80	41	39	27	47	6
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	15	8	7	3	9	3
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	39	20	19	12	23	4

y los adultos mayores de 60 años o más, solo el 12.60%.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN. Conocer los asentamientos urbanos, así como la característica o composición de su crecimiento (natural y social), es fundamental para planear la política a futuro y para prever los requerimientos de suelo, infraestructura y equipamientos necesarios para un adecuado crecimiento.

El siguiente cuadro presenta la distribución y el total de la población al 2005, en el Municipio de Jiquilpan:

Población Total en Jiquilpan 2005. Fuente INEGI.

MIGRACIÓN. De acuerdo a estas cifras se considera al Municipio de Jiquilpan, con un alto grado de migración, debido a que no tiene capacidad de generar las suficientes fuentes de empleo para sostener a su población en posibilidad de ingresar a la económicamente activa.

La migración de familias enteras y de jóvenes a otras entidades y a los Estados Unidos de América, en busca de mejores empleos, se han incrementado. Ante esta panorámica, es necesario además de otorgar todos los servicios a las principales localidades del Municipio, es promover proyectos productivos con el objeto de generar fuentes de empleo. Buscar soluciones para utilizar el margen de población inactiva en actividades artesanales (fabrica de los tradicionales rebozos, huaraches etc.) y agroindustriales domésticas que auxilien al bienestar social de la comunidad. (Sericultura, huertos familiares, floricultura doméstica, etc.), proponer fuentes alternativas de autoempleo a los jóvenes, creando ellos mismos pequeños negocios empresariales, establecer agroindustrias que coadyuven a evitar la migración de familias de comunidad, buscar fuentes alternativas de financiamiento para la creación de pequeñas industrias y erradicar el desempleo, aprovechar el Programa Federal "Oportunidades" para hacerlo extensivo a las comunidades marginadas de la región.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA. En virtud de que el censo del 2005 fue solamente un conteo de población y vivienda y la metodología usada no fue tan completa como la del 2000 consideramos que los resultados mas exactos en este rubro los de esta última por ello nos referiremos a esta. La población Económicamente Activa al 2000 (fuente INEGI) es de 11,428 habitantes, lo cual representa el 41.59% de la población total. De los cuales 7797 son Hombres y 3631 son mujeres, por lo que se infiere que la población económicamente inactiva representa el 58.41% de la población total, dicho segmento está representado por amas de casa, estudiantes, personas en etapa de senectud y por jubilados.

Cabe señalar que por cada 100 personas que conforman la PEA, en promedio el 98.06 se encuentra ocupada, registrándose el 1.93% de tasa desocupada para el municipio.

La estructura de la población ocupada, según la actividad económica en que trabajaba para el año 2000, indica que el sector terciario, el cual comprende el comercio, restaurantes y hoteles, comunicaciones y transporte, alquiler de inmuebles, servicios financieros, servicios profesionales, servicios comunales, sociales y personales, así como administración pública, concentró el 54.78% de los

ocupados. El sector secundario (industria manufacturera, electricidad y agua e industria de la construcción) participó con el 25.21% del total de ocupados. Por último, el sector primario con una tasa de ocupación del 17.39% está relacionado con las actividades agrícolas y ganaderas de la región.

Como se puede observar, estos datos refleja la tendencia hacia la terciarización de la economía de la región, proceso caracterizado por el aumento paulatino, pero continuo, de la participación de las actividades relacionadas con el comercio y los servicios en la producción total. La participación de la mujer en las actividades primarias y secundarias disminuyó, incrementándose sobre todo en el área de servicios, representando el 32% en relación a la PEA ocupada. En contratación, el incremento porcentual para los masculinos fue del 68% de la PEA, sobre todo en el ramo industrial y de servicios.

Con relación a la estructura de la población ocupada, de acuerdo con los ingresos que perciben en el municipio de Jiquilpan, encontramos que el 54.14% de la población se ocupa como empleado u obrero, el 25.45% trabaja por cuenta propia, el 10.44% tiene negocio familiar o es patrón y el 9.94% se ocupa como jornalero y peón. El 32% de la PEA del municipio trabaja de 41 a 48 horas semanales percibiendo de uno y hasta dos salarios mínimos, las personas que ganan dos o más salarios mínimos constituyen el 29% de la PEA ocupada y los que perciben menos de un salario mínimo a la semana se encuentran en el rango del 15% respecto a la Población Económicamente Activa.

El Municipio de Jiquilpan está considerando dentro del nivel federal como zona económica 1 y el área geográfica para salarios mínimos es la "C". El Producto Interno Bruto (PIB) por cápita en dólares ajustados es de 4,425 anuales, lo cual significa que su Gordo de Desarrollo Humano para el Municipio es Medio Alto.

Se percibe la necesidad de establecer talleres para revivir la industria artesanal, tales como los de fabricación del rebozo tradicional, hilatura de jorongos y gabanes, artesanías de hojas de maíz, etc., implementación de actividades primarias y secundarias en relación a la participación de la mujer en la vida productiva, capacitar a los trabajadores para elevar el nivel de vida y obviamente los ingresos de la comunidad.

El escenario demográfico que presenta el Municipio se infiere que la población mayoritariamente residirá en el medio urbano, y esta población demandará mejores condiciones de vida y posibilidades de desarrollo. Esas demandas se darán en un contexto diferente al hasta ahora enfrentado, sin embargo es necesario primero frenar la migración al mínimo, que no sea el factor económico el determinante de

la migración. Las demandas apremiantes de la poblacional, pasarán a el mejoramiento en la calidad de los servicios, elementos que jugarán un papel fundamental para el desarrollo serán sin lugar a dudas el suelo, la vivienda, los servicios públicos , el agua entubada hasta los domicilios, el drenaje, la energía eléctrica, pero sobre todo empleos.

VIVIENDA. En cuanto a Vivienda, según el conteo de población y vivienda 2005, el Municipio de Jiquilpan contaba con un total de 8129 viviendas particulares, de las cuales habitadas se encuentran un total de 7951. La calidad de la vivienda de acuerdo con el tipo de material predominante en techos se puede clasificar en: 5,538 viviendas (67%) con techos a base de losa de concreto o tabique, 2,550 viviendas

(32%). Del total de viviendas particulares, 6,167 viviendas son propiedad de sus habitantes, que representa el 76%, el resto son rentadas (14%). Analizando estos elementos podemos concluir que la vivienda en general no es un problema grave que sin embargo se debe atender, contando con reservas territoriales para vivienda a bajo costo para la clase más desprotegida que no puede acceder a crédito alguno.

Ahora bien los servicios básicos en la vivienda del Municipio se encuentra en niveles superiores respecto a las coberturas alcanzadas en el Estado, particularmente en lo que respecta a agua potable, drenaje y energía eléctrica, según lo podemos apreciar en el siguiente cuadro que además nos permite ubicar las necesidades por comunidad:

Servicios básicos en vivienda habitadas

Nombre de localidad	Hogares con jefatura masculina	Hogares con jefatura femenina	Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	Viviendas particulares que no disponen de drenaje	Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica
TOTAL MUNICIPAL	5526	2603	7510	339	7556	286	7798
Jiquilpan de Juárez	4101	1876	5592	223	5783	29	5782
Abadiano Alto (Los Altos)	110	61	162	5	129	38	165
Las Ánimas	20	9	26	2	24	3	27
La Breña	6	3	8	1	0	7	8
La Cantera	3	6	9	0	6	3	9
Cerro de San Francisco (San Francisco)	5	2	0	7	0	3	7
La Cofradía	*	*	*	*	*	*	*
Abadiano (Los Bajos)	133	92	211	6	203	15	214
Francisco Sarabia (Cerrito Pelón)	277	132	379	4	368	21	387
El Fresno	37	24	57	0	48	9	56
Las Jaras (La Jara)	9	4	0	13	8	3	13
Lagunita	31	32	60	2	57	5	62
Los Laureles	7	5	0	7	6	3	12
Paredones	36	38	70	1	66	5	71
Paso del Buey (Paso de la Cañada)	4	8	5	6	1	10	12
Los Remedios	261	101	329	10	304	37	336
El Salto	6	2	7	1	2	5	8
Santa Bárbara	39	49	76	8	71	8	85
Los Tábanos	24	24	46	1	19	28	46
San Martín Totolán (Totolán)	259	76	294	10	294	14	299
Los Tres Ríos	9	0	0	9	1	8	9
El Rincón	4	9	13	0	12	1	13
Otero (Rancho de Otero)	*	*	*	*	*	*	*
La Lobera	3	1	4	0	2	2	2
Loza	*	*	*	*	*	*	*
El Ramireño (La Noria)	3	2	5	2	5	2	7
Lata Chica (La Tachica)	*	*	*	*	*	*	*
Ordeña de Rodolfo	*	*	*	*	*	*	*
Colonia Niños Héroes	119	34	146	4	140	10	148
Palos Altos	*	*	*	*	*	*	*
La Huerta	*	*	*	*	*	*	*
Santo Marillal	11	7	4	14	2	11	15

Fuente INEGI conteo de población y vivienda 2005

I.4 ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Para el Plan de Desarrollo Municipal las actividades económicas son de relevante importancia porque estas actividades forman parte coyuntural en el desarrollo económico del Municipio, por ello debemos fomentar la creación de nuevas oportunidades de empleo y mejoramiento de los ingresos de la comunidad y claro conservar las existentes e incluso volver a retomar las tradicionales que se han dejado en el camino como las artesanales (rebozos Huaraches etc.). Analizaremos cada una de las principales actividades económicas de la región, con objeto de establecer líneas de acción que nos permitan definir las estrategias a seguir e instrumentar las políticas que se llevarán a cabo de manera congruente para fortalecer el municipal y sus comunidades, con programas específicos apegados a la realidad, y buscando siempre que estos salgan de la población o cuenten con la aprobación de los ciudadanos del municipio, para que participen activamente en ellos.

Agricultura. La superficie total en el Municipio de Jiquilpan, laborable de riego y temporal, es de 8,687 hectáreas, de las cuales solo se siembran aproximadamente 5,000 en los últimos años, por ejemplo en el año 2004, se sembraron 5,248.4 hectáreas, con base en los diferentes ciclos agrícolas (primavera-verano (P/V) y otoño-invierno (O/I)). Los principales cultivos de la región son: maíz, sorgo, garbanzo, trigo y cártamo. Aunque las hortalizas no sobresalen en superficie, sí lo hacen en cuanto a su participación en el valor económico de la producción, los principales cultivos hortícola durante el año 2004, fueron: cebolla, jitomate, tomate y chile, entre otros. Asimismo, los principales cultivos perennes fueron: alfalfa, pastos, cítricos y recientemente el agave azul. Ahora si tomamos en cuenta que en el ciclo Primavera-Verano se sembró una superficie de 4,175.4 hectáreas, de las cuales 33% (1,387.4 hectáreas) correspondiente a riego y el 67% de temporal (2,788.0 hectáreas). estamos hablando que por ciclo se dejan de sembrar más de 4000 hectáreas lo que representa aproximadamente el 50% del total de la tierra cultivable del Municipio, lo que representa un reto para el desarrollo del Municipio que deberemos atender con puntualidad para generar fuentes de empleo en el Municipio.

La superficie sembrada en el municipio se destina más a cultivos tradicionales, es importante destacar que en cuanto a valor de producción es más rentable el cultivo de hortalizas.

Ante este panorama, es necesario fomentar en la comunidad la diversificación de cultivos más redituables, elevar la superficie cultivada de temporal a sistemas de riego, ya sea a través de pozos y el aprovechamiento de las aguas

de ríos y/o arroyos efectuando un uso sustentable del agua, además de la implementación de técnicas de riego diferentes al sistema de rodado para que sea mas eficiente el uso adecuado del agua e incrementar la superficie irrigada.

Promoviendo a la vez el cultivo bajo invernadero con sistema hidropónico, para elevar la producción sobre todo de jitomate, pimiento morrón y otros.

Implementar métodos de cultivo en huertos familiares y bajo invernaderos de traspatio, con objeto de beneficiar a las familias de escasos recursos económicos de la comunidad, aprovechar los diversos programas que el Gobierno Estatal y Federal está llevando a cabo, para beneficio de la propia comunidad promover la diversificación de cultivos rentables en lugar de los cultivos tradicionales, difundir la horticultura como alternativa de cultivo para la creación de nuevas fuentes de empleo, capacitar a los productores para proporcionar los conocimientos e innovaciones relevantes para el desarrollo agropecuario del Municipio, proporcionar adiestramiento en técnicas agropecuarias, agroindustriales y pesca de granja, y en administración de riesgos y comercialización.

Ganadería. La producción ganadera en el 2003 en el Municipio, registro 15,527 cabezas de ganado aproximadamente, con una producción anual de 6,563,180 litros de leche. Sin embargo a pesar de que el Municipio no cuenta con registros de datos ganaderos importantes, su participación en la cuenca lechera del Lerma es importante para el Municipio y la región.

Uno de los rubros que más destacan en el Municipio es la producción avícola, con una participación a nivel del estado del 2%, y su valor en cuanto a producción alcanzo el orden de los 27.6 millones en carne, en huevo alcanzo los 43.1 millones de pesos. En orden de importancia sigue la producción bovina, porcina, ovina y caprina.

Comercio. La oferta esta constituida por el conjunto de bienes y servicios producidos en la región y otros que provienen de diferentes localidades, utilizados por los agentes económicos del Municipio para satisfacer las necesidades prioritarias de la comunidad.

Las unidades de comercio y abasto de Municipio de Jiquilpan esta conformado por un mercado público, una tienda comercial (ISSSTE), dos tianguis de ventas directas al consumidor (uno de ropa y otro de carnes; frutas de temporadas y verduras) y un rastro mecanizado.

En la actividad comercial destacan también los servicios de hotelería, restaurantes, tiendas de ropa, calzado, mini súper

y abarrotes.

A pesar de la contracción del mercado en cuanto a las actividades comerciales por la pérdida del valor adquisitivo y las pequeñas inflaciones acumuladas, la actividad económica no ha mermado en la ciudadanía Jiquilpense, como lo muestra la inversión privada con la apertura de nuevos negocios en la comunidad. La actividad comercial concentra el 20% de la Población Económicamente Activa de la comunidad, dando trabajo a más de 2,273 personas que laboran en este rubro.

Industria. La actividad industrial esta básicamente representada por la industria manufacturera, la cual concentra el 12.81% de la PEA, le sigue el ramo de la construcción con el 11.83% y, en menor escala, la electricidad y servicios de agua con el 0.56%. Las principales industrias de la región, son: una empackadora de carnes, una pasteurizadora, un molino de granos, una fábrica de ropa, una fábrica de mosaicos, una deshidratadora de leche, cremerías y elaboradoras de quesos.

Existe en la región poca inversiones para la creación de infraestructura industrial, los casos más destacados son la construcción de una fábrica de eco madera con un inversión de más de 6 millones de pesos y una procesadora de agave con una inversión de más de 20 millones de pesos.

Banca. En lo que respecta a la banca comercial de la ciudad, existen actualmente cuatro instituciones de crédito: BBVA Bancomer, Banamex, HSBC y Scotia Bank. Al 31 de diciembre del 2003 la capacitación de la banca comercial fue del orden de los 516.8 millones de pesos, los cuales representaron el 1.42% respecto a la capacitación del total del Estado de Michoacán. El 76% de capacitación correspondió a los ahorradores que utilizan la tradicional modalidad en depósitos a plazos, posteriormente el 14% de los cuenta habientes optaron por abrir cuentas en cheques, el 9% se utiliza para depósitos en cuenta de ahorros.

Por la capacitación bancaria recibida durante el año 2003 del orden de los 516.8 millones de pesos, indica la importancia del auge sobre todo en recepción de divisa extranjera, por los trabajadores emigrados que residen en los Estados Unidos de América. Dichos montos de capacitación están en capital especulativo, por lo que se pudieran aprovechar por la banca con objeto de otorgar facilidades al inversionista local.

Es necesario capacitar a productores, técnicos de la banca y agentes tecnológicos, para contribuir a proporcionar el conocimiento e innovaciones relevantes para el desarrollo regional.

TURISMO. El turismo ha consolidado como una actividad

de especial relevancia para el desarrollo económico, contribuyendo notablemente a la generación de empleos e ingresos para los inversionistas, así como para la promoción de inversiones en infraestructura y en desarrollo regional.

Jiquilpan cuenta con un potencial turístico importante pero debe verse de manera integral regional, es decir integrado a la región.

En lo que a hospedaje se refiere, los principales hoteles son los siguientes:

Hotel Colonial Mendoza



Fiesta Kamichín



Hotel Palmira



Hotel Lindavista



Hotel Principal



Hotel Plaza Tarasca



Hotel Villa Paraíso

El Municipio cuenta con espacios importantes que deberán destacarse y promoverse a nivel regional y nacional como son los siguientes:

El sitio arqueológico de Lomas de Otero, monumentos arquitectónicos como la Parroquia de San Francisco, el Templo del Sagrado Corazón, edificios históricos como Casa Natal del General Lázaro Cárdenas y la Escuela primaria Francisco I. Madero con frescos del pintor R. Cueva del Río. En la Biblioteca pública Lic. Gabino Ortiz Villaseñor se encuentran murales de José Clemente Orozco. La visita a la Virgen de los Remedios que en la localidad de Totolán, es un importante foco de turismo religioso ya que todos los lunes del año acuden feligreses, algunos incluso caminando descalzos desde Jiquilpan.

En lo que artesanías se refiere, se elaboran rebozos, zarapes, huaraches, tejidos de hilo y alfarería en miniatura, talabartería y trabajos en fibras vegetales.

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

Marzo-abril. Semana Santa, fiesta de carnaval.

18 de Marzo. Conmemoración de la Expropiación Petrolera.

21 de Mayo. Natalicio del General Lázaro Cárdenas.

7 de julio. Festividad de San Cayetano.

4 de Octubre. Fiesta en honor de San Francisco de Asís.

19 de Octubre. Conmemoración de la muerte del General Lázaro Cárdenas.

20 de Noviembre. Aniversario de la Revolución Mexicana.

10 al 12 de diciembre. Festividades a la Virgen de Guadalupe en todo el Municipio.

Lomas de Otero

Al sur de Jiquilpan se encuentran Las Yácatas de las Lomas de Otero, donde se encontraron valiosas joyas de jade, turquesa y otras piedras semipreciosas, así como cerámica de una época anterior a la cultura tarasca.

Parque Lázaro Cárdenas. Jiquilpan:

Es un parque urbano que cuenta con instalaciones de sanitarios, canchas deportivas y vestidores.

Parque Juárez. Jiquilpan:

Lugar de bosques y jardines donde predominan los Eucaliptos, Jacarandas y Casuarinas. Declarado Área Natural Protegida.

Parque Cuauhtémoc Jiquilpan:

Lugar de bosques y jardines donde predominan los Eucaliptos, Jacarandas y Casuarinas. Declarado Área Natural Protegida.

Jardín Lucía de la Paz. Jiquilpan:

Considerado el más bello jardín de la Ciénega de Chapala y nombrado en honor a una heroína que luchó en la guerra de independencia en 1810.

Parroquia de San Francisco. Jiquilpan:

Es la iglesia más antigua del lugar. Reconstruida varias veces, su torre gótica de cantera erigida a fines del siglo XIX, es otro de los símbolos representativos de la ciudad. En su interior se albergan bellos murales decorativos con motivos religiosos, valiosas estatuas de gran mérito artístico, una piedad muy valiosa, ejecutada en el siglo XIX, un cristo colonial donado por el propio emperador Carlos V, en el

siglo XVI.

Templo del Sagrado Corazón. Jiquilpan:

De estilo neoclásico alejandrino, es una majestuosa obra arquitectónica de principios del siglo pasado que fue cuartel durante las luchas revolucionarias. Tras de su altar se encuentra un mural representativo ejecutado por uno de los discípulos de Orozco durante el periodo presidencial del Gral. Cárdenas.

Templo de la Virgen de los Remedios, San Martín Totolán:

Se acostumbra visitar la iglesia, en la cual se encuentra la Virgen de los Remedios, es visitada por peregrinaciones de diferentes partes del país y de la región, todo el año, cada lunes.

Casa Natal del General Lázaro Cárdenas. Jiquilpan:

Casa típica jiquilpense de muros encalados y techo de teja roja a dos aguas.

Escuela primaria Francisco I. Madero. Jiquilpan:

Con frescos del pintor R. Cueva del Río, alberga una colección de monedas antiguas, pequeñas piezas y otros objetos arqueológicos, animales disecados y antigüedades.

Biblioteca "Casa de Piedra". Jiquilpan:

Situada a lo alto de una pequeña loma en las faldas del Cerro Francisco y al límite con el bosque Cuahutemoc, además de una hermosa vista panorámica de la ciudad, el atractivo de su biblioteca histórica y los bellos cuadros en mosaico esmaltado que adorna algunas de sus paredes, fabricada totalmente en piedras y lajas de varios tamaños y formas que le dan su único y singular atractivo.

Biblioteca pública Lic. Gabino Ortiz Villaseñor, Jiquilpan:

Esta biblioteca ocupa el edificio que fue construido para el primer santuario de la Virgen de Guadalupe en Jiquilpan. La primera piedra se puso en el año de 1874 y fue terminado a mediados de 1920; inaugurándose el 12 de diciembre de mismo año. Se construyó siguiendo los lineamientos del estilo neogótico, que hacia 1880 esta muy de moda en la región. Nombrada en honor del Lic. Gabino Ortiz Villaseñor (1819-1885). Destacado liberal, político, magistrado e ilustre poeta y dramaturgo. Inaugurada el 18 de marzo de 1941 por el Gral. Félix Ireta, Gobernador del Estado. En su interior se encuentran 10 murales de José Clemente Orozco.

Casa de la Cultura "Libertador Miguel Hidalgo", Jiquilpan:

Situado en una esquina del jardín Colón, en el sitio del antiguo cine de la ciudad, presenta exposiciones de artesanías y eventos culturales.

Centro de Estudios de la Revolución Mexicana. Av. Lázaro Cárdenas esq. Felicitas del Río, Jiquilpan:

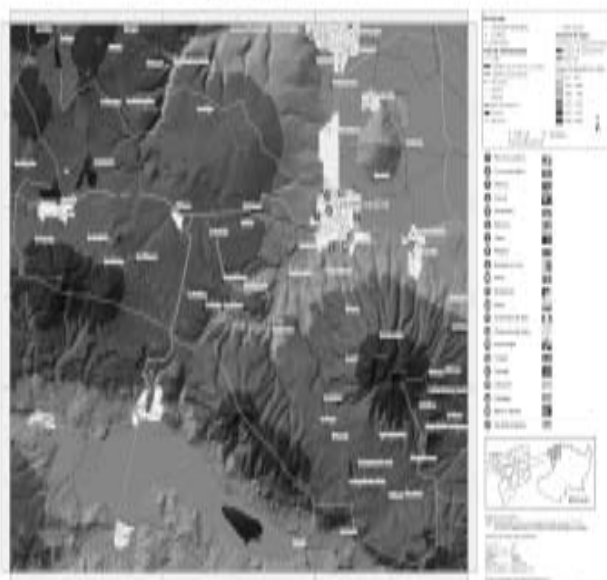
Institución dedicada a la investigación histórica sobre la revolución mexicana, especialmente en el área occidental del país. Consta de una hemeroteca y archivo histórico, biblioteca y sala de exposiciones donde se exhiben piezas arqueológicas de la zona denominada "El Otero", entre una valiosa colección de collares elaborados en jade, turquesa y otras piezas semipreciosas. Se encuentra también un museo dedicado al Gral. Lázaro Cárdenas del Río y una sala dedicada al Gral. Francisco J. Mújica.

CIIDIR. Justo Sierra #28, Jiquilpan:

Centro Interdisciplinario de Investigación del Instituto Politécnico Nacional, situado en una casona colonial frente al Jardín Lucia de la Paz. En 1940 se le conocía como "la imprenta", pues en él se instalaron por órdenes del propio general, los equipos de impresión más modernos para la publicación de todo tipo de revistas y libros históricos y culturales relacionados con la historia, arte y tradiciones del lugar.

Doña Rita. General Arteaga #84, Jiquilpan.

Da masajes curativos utilizando hiervas, con fama de buena en su oficio lo que se podría integrar a una ruta de la salud, aprovechando otros sobadores que existen en la región así como personas que utilizan medicina alternativa para sanar, y los temascales de la región.



Potencial turístico de municipio:

De las muy diversas y numerosas actividades y alternativas turísticas promovidas en el Estado de Michoacán, prácticamente ninguna recae en esta región, como lo muestra el mapa de turismo alternativo de Michoacán.

Para incrementar el turismo, es necesario promover la inversión en servicios a través de FOTURMICH (Fomento Turístico de Michoacán) y la promoción turística por SECTUR (Secretaría de Turismo).

Establecer rutas turísticas, hídricas, de canotaje, ciclismo, senderismo, religiosas etc.

Promover la venta de artesanías y del culinario a nivel Estatal y Nacional.

COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES. Al Municipio lo comunica la carretera federal número 15 México-Nogales con una extensión de 42.4 Kilómetros y cuenta con 32.80 Kilómetros de caminos rurales, de los cuales 16.80 Km., están revestidos.

Es atendido por servicio de autobuses foráneos, teléfono domiciliario en la cabecera municipal y localidades de la región, así también se cuenta con casetas públicas, telégrafos, correo y cobertura de televisión restringida, telefonía celular e Internet. Falta una central camionera, ya que la parada se encuentra en la zona urbana de la ciudad, lo cual obstruye las vías de comunicación. El servicio de transporte urbano de la localidad es deficiente.

Se requiere proponer conjuntamente con el Municipio de Sahuayo la construcción de una central camionera que brinde el servicio a las dos ciudades, revisar los permisos de licencias de transporte urbano en la localidad para exigir unidades actualizadas y brindar servicio de excelencia a la comunidad.

COMUNICACIONES. El Municipio cuenta actualmente con una administración postal que brinda el servicio a toda la comunidad a través de doce oficinas postales en toda la región. Se tiene una red de telefonía satelital y celular privada, un canal local de televisión privada, (una repetidora de F.M. del Sistema Michoacano de Radio y Televisión) se editan dos periódicos locales, independientemente de los que llegan de las ciudades de Morelia, México y Guadalajara. En lo que respecta al servicio de televisión restringida por cable a través de la iniciativa privada, ésta contaba hasta el año de 2003 con 1,638 suscriptores en promedio.

Es notoria la falta de mantenimiento a las oficinas postales y de telégrafos y brindar a las localidades del Municipio los avances tecnológicos en materia de telecomunicaciones.

Se requiere realizar un programa de mantenimiento a los 3 edificios y agencias postales de la región: solicitar a través de la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán, las facilidades para establecer en la cabecera municipal y principales localidades servicio de computadoras e Internet.

I.5 DESARROLLO SOCIAL, CULTURA, ECOLOGÍA Y SALUD

EDUCACIÓN. En el Municipio prácticamente se cuenta con escuelas primarias que cubren las necesidades de educación primaria, hay escuelas oficiales en servicio: Jiquilpan, Abadiano, Los Altos, El Fresno, Francisco Sarabia, La

Cantera, La Lagunita San Isidro, La Lagunita San José, Las Ánimas, La Jara, Los Remedios, Los Tábanos, Paredones, Paso de la Cañada, Santa Bárbara, Totolán, Los Laureles.

Cabe destacar que el programa ALFA TV, ha declarado al Municipio libres del analfabetismo. Y para hacerlo, debe tener al menos el 96% de su población mayor de 15 años alfabetizada. El problema de la educación es en los niveles medio y superior, grave problema, de deserción escolar, pues de los alumnos que entran a primaria, solo el 34 % entra a secundaria, el 18 % bachillerato, y sólo termina la licenciatura un 10 %. Lo podemos apreciar en el siguiente cuadro:

Niveles de Escolaridad en Jiquilpan y sus comunidades

Nombre de localidad	Población total	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	Población de 15 años y más sin escolaridad	Población de 15 años y más con educación básica incompleta	Población de 15 años y más con educación básica completa	Población de 15 años y más con educación posbásica	Grado promedio de escolaridad
TOTAL MUNICIPAL	31730	452	2759	10517	3360	5758	7.18
Jiquilpan de Juárez	23132	243	1709	6706	2768	5300	8.01
Abadiano Alto (Los Altos)	624	15	95	298	39	27	4.26
Las Ánimas	100	2	15	60	3	1	3.70
La Breña	32	0	6	9	6	0	4.24
La Cantera	33	7	11	13	1	0	2.84
Cerro de San Francisco (San Francisco)	37	2	10	16	1	1	3.64
La Cofradía	8	*	*	*	*	*	*
Abadiano (Los Bajos)	786	11	80	323	76	59	5.15
Francisco Sarabia (Cerrito Pelón)	1635	44	215	726	88	76	4.69
El Fresno	207	11	39	107	11	4	3.85
Las Jaras (La Jara)	44	4	7	25	1	0	3.76
Lagunita	312	6	59	113	18	0	3.42
Los Laureles	32	0	17	10	2	0	1.86
Paredones	284	5	58	119	17	4	3.46
Paso del Buey (Paso de la Cañada)	39	2	11	14	3	0	3.21
La Purísima	5	*	*	*	*	*	*
Los Remedios	1455	40	147	711	63	62	4.82
El Salto	32	1	9	12	1	0	2.50
Santa Bárbara	362	7	40	136	63	6	4.76
Los Tábanos	150	3	32	68	8	0	3.41
San Martín Totolán (Totolán)	1503	34	99	679	107	140	6.06
Los Tres Ríos	50	1	12	17	6	3	4.16
El Rincón	50	1	6	24	4	0	3.62
Otero (Rancho de Otero)	8	*	*	*	*	*	*
La Lobera	11	0	3	5	0	0	2.38
Loza	4	*	*	*	*	*	*
El Ramireño (La Noria)	27	0	0	9	8	4	8.29
Lata Chica (La Tachica)	9	*	*	*	*	*	*
Ordeña de Rodolfo	5	*	*	*	*	*	*
Colonia Niños Héroes	659	9	57	256	62	67	6.09
Palos Altos	10	*	*	*	*	*	*
La Huerta	5	*	*	*	*	*	*
Santo Marillal	80	2	12	37	2	2	3.91
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	15	2	3	6	1	2	4.75
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	39	0	7	18	1	0	3.77

Fuente INEGI conteo de población 2005

CULTURA. Cabe destacar que las actividades culturales al igual que la población han venido decayendo, no obstante que se cuenta con infraestructura para desarrollar este el aspecto cultural, como la Casa de la Cultura, Museo y Centro de Estudios "Lázaro Cárdenas", Biblioteca Pública Lic. Gabino Ortiz y Biblioteca de la casita de piedra en el Bosque Cuauhtémoc, Instituciones Educativas, el Centro Recreativo Jiquilpan (Casino), así como espacios importantes que pueden aprovecharse para eventos culturales como: la Fuente de los Pescadores, la Fuente de la Tarasca, la Fuente de los Cantaritos, el Busto de Diego José Abad, el Monumento Batalla de la Trascuila (la botellita) y las Casas de personajes históricos de ubicación diversa en la localidad, por ejemplo, la casa de la calle General Ornelas donde vivió su infancia Anastasio Bustamante, la de Lázaro Cárdenas, y otros que ya incluimos en el apartado turístico de este documento.

Actualmente el Museo de la Revolución ahora Centro de Estudios Regionales del la UNAM, cuenta con: Dos salas de exhibición, Área de biblioteca, Hemeroteca, Archivo, Sala para cine club, Dos edificios para la administración e investigación.

ESPACIOS RECREATIVOS. Los sitios de recreación existentes en el Municipio de Jiquilpan son: Plazas de Toros, Lienzo Charro, Centro Recreación Jiquilpan, Balneario Iván (particular), Unidad Deportiva, Cenadores del Bosque, Camino Real a Totolán (los lunes visitas religiosas a la Virgen de los Remedios), Glorieta del Bosque Cuauhtémoc, Jardín Lucía de la Paz, Jardín Colón, Jardín Zaragoza, Glorieta de los Gallitos, Atrio de San Cayetano, Atrio de Santuario de Guadalupe y explanadas (2), Monumento a la Batalla de la Trascuila (La Botella), ex monumento a Juárez, ahora conocido como Parque a Juárez, Totolán, Andador Circunvalación, Club Acuático Integral "Las Canelas".

DEPORTE. En Jiquilpan existen las siguientes instalaciones públicas deportivas: Unidad Deportiva "Lázaro Cárdenas", Campo Deportivo "Campo de Aviación", Estadio "18 de Marzo", Campo de Fútbol "La Selva", Campo de Fútbol del Instituto Tecnológico de Jiquilpan. Además en las escuelas primarias cuentan con canchas de básquetbol y voleibol, el Colegio "Colón" cuenta con auditorio, cancha techada para voleibol, cancha para voleibol al aire libre y cancha para fútbol al aire libre.

Las instalaciones privadas existentes son: una cancha de frontón, 2 de squash y un gimnasio integral llamado "Las canelas".

En total, existen en el Municipio: 19 canchas para básquetbol, 18 para voleibol, 2 para fútbol empastadas, 5 para fútbol de tierra, 2 para fútbol rápido (1 particular), 2 para béisbol de tierra, 4 para frontón (2 particulares) y 2 para squash (particulares).

Las instalaciones deportivas necesitan mantenimiento correctivo. Falta impulsar los programas de competencia interescolar y la práctica de educación física reglamentada en educación básica no se lleva a cabo con la comodidad y con todo el beneficio posible.

SALUD. Como lo veremos la salud constituye un reto a superar en el Municipio, pues del total de la población 31730, habitantes del Municipio, según el censo del INEGI 2005, sólo 8860 tienen acceso a las instituciones de salud lo que representa el 28.11% y 22684 que no lo cuentan el 71.89%, distribuidos de acuerdo al cuadro siguiente:

Índice de población con servicios de Salud

Nombre de localidad	Población total	Población sin derechohabencia a servicios de salud	Población con derechohabencia a servicios de salud	Población derechohabiente del IMSS	Población derechohabiente del ISSSTE	Población derechohabiente del Seguro Popular
TOTAL MUNICIPAL	31730	22684	8860	4671	2950	1106
Jiquilpan de Juárez	23132	15913	7110	3997	2852	141
Abadiño Alto (Altos)	624	371	31	37	3	6
Las Ánimas	100	74	26	1	1	24
La Brena	32	29	3	0	0	3
La Cámara	33	19	14	8	0	6
Carro de San Francisco (San Francisco)	37	17	19	0	0	19
La Cofrada	8	"	"	"	"	"
Abadiño (Los Bajos)	786	647	137	120	12	5
Francisco Sarabia (Cerrito Pelón)	1635	1285	324	111	19	191
El Pasmio	207	133	73	16	2	55
Las Jaras (La Jara)	44	23	21	16	0	5
Lagunita	312	154	158	20	0	138
Los Laureles	32	19	13	0	0	13
Paredones	284	237	41	4	8	29
Paso del Busey (Paso de la Cañada)	39	14	24	0	0	24
La Purísima	5	"	"	"	"	"
Los Remedios	1455	792	792	792	792	792
El Salto	32	13	13	13	13	13
Santa Bárbara	362	221	221	221	221	221
Los Tabares	150	89	89	89	89	89
San Martín Totolán (Totolán)	1503	800	800	800	800	800
Los Tres Ríos	50	27	27	27	27	27
El Rincón	50	33	33	33	33	33
Otero (Rancho de Otero)	8	"	"	"	"	"
La Lobera	11	5	5	5	5	5
Loza	4	"	"	"	"	"
El Ramirón (La Soria)	27	14	14	14	14	14
Loma Chica (La Fachica)	9	"	"	"	"	"
Ordena de Rodolfo	5	"	"	"	"	"
Colonia Niños Héroes	659	337	337	337	337	337
Palos Altos	10	"	"	"	"	"
La Buena	8	"	"	"	"	"
Santo Martín	80	39	39	39	39	39
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	15	7	7	7	7	7
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	39	19	19	19	19	19

Fuente INEGI 2005.

IMSS tiene 4,671 derechohabientes que son atendidos en la Cd. de Sahuayo, Mich., al igual que El ISSSTE 2950 y en el seguro popular se encuentran inscritos solo 1106 habitantes.

Se cuenta con asistencia en las especialidades de Pediatría, Ginecología, Cirugía y Medicina Interna.

El Centro de Salud de Jiquilpan cuenta con servicios de atención primaria y 6 módulos básicos (consultorios), y presta los siguientes servicios: Detección de cáncer cervicouterino y mamario; Inmunización (vacunación). Un laboratorio de análisis clínico; Una sala de rayos X; Un consultorio dental; Una unidad móvil.

No obstante que no toda la población es derechohabiente de alguna institución de salud pública, si tiene acceso a los programas de salud que implementa el Estado a través del Centro de Salud que son:

1. Saneamiento básico a nivel familia.
2. Manejo de infecciones respiratorias agudas.
3. Atención de parto y puerperio.
4. Vigilancia de alimentación y crecimiento de los niños.
5. Vacunación o inmunización.
6. Manejo de la diarrea en el hogar.
7. Tratamiento familiar antiparasitario.
8. Planificación Familiar.
9. Tratamiento y control de la Tuberculosis.
10. Prevención y control de la presión arterial y la diabetes mellitos.
11. Prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones.
12. Participación comunitaria para el autocuidado de la salud.
13. Prueba de cáncer o detección de cáncer cérvico uterino y mamario.
14. Salud bucal.
15. Control del mosquito transmisor del dengue y paludismo.

ASISTENCIA SOCIAL. El Ayuntamiento otorga becas

mensuales dentro del programa "ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA", para evitar la deserción escolar. De igual forma El programa OPORTUNIDADES otorga becas familiares.

El DIF implementa programas tanto Federales como Estatales, y tiene un subsidio del Ayuntamiento para asistencia social, como: PAMAR (Programa de Atención a Menores), y atiende a menores marginados; Menores en riesgo de incorporarse a la actividad laboral; Menores trabajando; Menores atendidos en centros; otorga becas académicas; Menores reintegrados al sistema educativo formal; y atiende a mujeres menores embarazadas.

Cuenta con espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, donde proporciona alimentos a bajo costo.

Cuenta con una Red de Promoción Social=Red móvil. Este Programa ofrece: Asesoría en corte y confección; Cocina; clases de Migajón; Cultura y Belleza; Pintura lavable; Primeros Auxilios; Fieltro; Bordado en listón; Tejidos; y Alfabetización.

A través de la Dirección de Desarrollo Social se aplican programas estatales y federales como el INAPAM (Instituto Nacional de Personas Adultas), el PASAF (Programa de Despensas).

También se prestan servicios varios como: Apoyos en traslados o pasajes para enfermos de escasos recursos económicos; Apoyos económicos para hospitalizaciones; Sillas de ruedas; Terapias de rehabilitación; Medicamentos; Consultas médicas; Campañas de optometría y densitometría ósea; Control sanitario de sexo servidoras y sexo servidores.

SEGURIDAD PÚBLICA. Según los datos de INEGI los índices delictivos en el Municipio, la presentan como un Municipio seguro, sin embargo la realidad es otra la penetración de grupos armados relacionados con el narcotráfico, ahora han ampliado su cobertura delictiva y se dedican además del narcotráfico, a la extorsión, al secuestro de personas aun con poca capacidad económica para rápido sacar provecho y evitar ser detenidos, además de contar con la complicidad de algunos elementos de seguridad lo que dificulta romper con este círculo delictivo. Esto no se refleja en las estadísticas porque la mayoría de la gente extorsionada y secuestrada no denuncia, pero el problema de narcomenudeo, secuestro y extorsión están ahí y es un problema grave, que desalienta la inversión. La seguridad pública municipal se ha convertido en el principal problema que deben resolver las instituciones encargadas de preservar el orden y la paz social. Como Municipio, se tiene la responsabilidad de organizar la seguridad y el

patrimonio de la población como fundamento de un desarrollo sustentable, por otro lado, la participación social es fundamental en la construcción de un lugar más seguro para vivir, pues sus habitantes son quienes demandan y proponen soluciones para mejorar su calidad de vida, elemento indispensable para el fortalecimiento de la cultura cívica que haga eficaz y duradera la prevención del delito, es decir, el establecimiento de un orden social justo.

MEDIO AMBIENTE. En el Municipio de Jiquilpan los problemas que se presentan en el medio ambiente, son de contaminación de agua, aire y suelo, generada por actividades antropogénicas, agrícolas, pecuarias e industriales, además de factores como crecimiento urbano no planificado, déficit de infraestructura urbana, generación de residuos sólidos, falta de sitios adecuados para el tratamiento y su disposición final (cabe puntualizar que actualmente se construye una planta tratadora de residuos sólidos), inadecuado uso del agua y desinterés por su conservación y tratamiento y el abuso en el uso de fertilizantes y plaguicidas. Aunada a lo anterior, existe la ausencia o desconocimiento de políticas ambientales y su reglamentación.

Los cuerpos de agua con que cuenta el Municipio como el Río Jiquilpan, se encuentran contaminados por ello se hace necesario primero un diagnóstico que nos permita implementar acciones adecuadas para su saneamiento.

Cuenta el Municipio con un colector que dirige las aguas residuales hacia una planta de Tratamiento, sin embargo, esta infraestructura actualmente no se encuentra en operación, lo que implica un problema de manejo y aprovechamiento del recurso agua que pudiera destinarse para riego.

La generación de residuos sólidos domiciliarios e industriales (con todo lo que conlleva: quema y lixiviación de materiales corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos y biológico infecciosos), sigue representando un alto riesgo para los acuíferos. Actualmente para depositar la basura se dispone en un tiradero a cielo abierto.

No existe una cultura para el manejo de los residuos sólidos, cuya quema e inadecuada disposición en el tiradero a cielo abierto, hacen de este problema un punto crítico a ser atendido por las autoridades de manera inmediata, ya que pone en riesgo el ecosistema relacionado con la Barranca La Gloria. La inadecuada ubicación del tiradero de la municipalidad provoca que la lixiviación de estos residuos peligrosos y no peligrosos, ponga en riesgo constante los acuíferos superficiales y subterráneos y queden indefensos ante riesgo de transmisión de enfermedades, lo cual implica, obviamente, un serio problema de salud pública.

I.6 LA PROSPECTIVA ESTRATÉGICA DE UN DESARROLLO INCLUYENTE AL LARGO PLAZO

Apunta a que el municipio de Jiquilpan estará a la vanguardia en cuanto al desarrollo económico agroindustrial, turístico y cultural, pero para lograrlo deberán diseñarse estrategias para el desarrollo en las siguientes líneas:

- Económico y Social.
- Rural, Cuidado del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Desarrollo Urbano Planificado.
- Cultural y Turístico.
- La Mejora de las Comunicaciones y Transportes.

La finalidad es mejorar la calidad de vida de los habitantes de Jiquilpan, con el compromiso de sentar bases y condiciones para que el Municipio sea un ejemplo para todo el Estado; un Municipio con igualdad de oportunidades para todos, con una mejor distribución del ingreso entre la población, con seguridad y por tanto con una mejor calidad de vida.

II. POLITICAS GENERALES RECTORAS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL

II.1. PARTICIPACION SOCIAL

El primer elemento rector de esta administración municipal deberá basarse en una estrecha relación entre gobierno y sociedad, para que todas las acciones de gobierno sean y surjan con la participación social. Por que el equipo de gobierno que encabezamos requiere de la movilidad social para resolver la problemática económica, social, cultural, ambiental de nuestra comunidad, ya que ningún recurso presupuestal será suficiente y ningún proyecto alcanzará el éxito sin el consenso y la priorización que nos marque la Población. Por lo que estableceremos un plan de consulta ciudadana constante para considerar toda obra y acción pública municipal y de ello instruimos a la dirección de desarrollo social. Instalando y dando plena vigencia al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), instancia ésta que orientará y evaluará los compromisos contraídos en este Plan de Desarrollo Municipal

II.2. POLÍTICA AMBIENTAL

El segundo elemento rector de la administración municipal deberá ser el pleno respeto a la conservación del medio

ambiente, que nos permita lograr un desarrollo económico sustentable, y no dañar más nuestros recursos naturales, conservando y mejorando los que tenemos como son el Parque Juárez, el Bosque Cuauhtemoc, que ya son áreas naturales protegidas, así como la parte alta del Municipio que recarga los mantos friáticos y el propio Lago de Chapala, eliminando la contaminación, la deforestación, la erosión y la sobre explotación de nuestros recursos naturales. Para ello elaboraremos el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Jiquilpan, como una de las primeras acciones de gobierno, herramienta que permita conservar y explotar sustentablemente nuestros recursos naturales y que lleve a nuestra sociedad a una nueva educación ambiental.

II.3. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

Como tercer elemento rector buscaremos el desarrollo económico desde una perspectiva social racional y sustentable para lograr un crecimiento y una mejor calidad de vida de los Jiquilpenses buscando inversiones que generen empleos y un valor agregado a nuestros productos para que el patrimonio de nuestras familias sea de un mejor nivel. Pero este crecimiento y desarrollo económico que proponemos, deberá ir coordinado con el desarrollo social y siempre anteponiendo la protección y explotación sustentable de nuestros recursos naturales. Para lograrlo será fundamental la interacción de las autoridades en sus tres niveles, la iniciativa privada y fundamentalmente la participación decidida de la sociedad en general.

III. OBJETIVOS GENERALES

Lograr a través de la planeación estratégica y la deliberación pública, la conformación de un conjunto de opciones de promoción económica y de posibilidades competitivas que favorezcan una dinámica productiva y comercial, mediante la promoción de la inversión local y la apropiación de tecnologías de punta con sentido de pertenencia (cultural), que incluya a amplios sectores de la población fomentando la redistribución económica y creando nuevas oportunidades de empleo y mejoramiento de los ingresos, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio y evitar la migración que esta no se debe por factores económicos, desempeñando con oportunidad, eficiencia y responsabilidad las atribuciones del gobierno municipal y las acciones necesarias para avanzar en el nivel de desarrollo municipal que sea sustentable, consolidando la buena relación entre el gobierno y los ciudadanos mediante el respeto a todos, el acuerdo, la participación la corresponsabilidad, la transparencia en las acciones del gobierno municipal y el impulso a las actividades productivas.

IV. ESTRATEGIAS GENERALES CLAVES DEL ÉXITO

- Lograr una integración en todos los sectores sociales; sociedad civil, empresarios, comerciantes, industriales, investigadores y órganos de gobierno de los tres niveles, Federal, Estatal y Municipal, para dar seguimiento y actualizar el Plan, diseñando las adecuaciones necesarias, proponiendo políticas públicas, programas y proyectos para su implementación.
- Crear ínter municipales para que los problemas comunes en las regiones que puedan atacarse en conjunto y potenciar recursos con fines comunes, por ejemplo, fomento a la inversión productiva, seguridad pública, tratamiento de aguas residuales, manejo integral de residuos sólidos y otros. En ese sentido proponemos el ínter municipalidad partiendo conjuntamente del Plan de Desarrollo Urbano Municipal para posteriormente el de conurbación.
- Establecer programas de capacitación para el trabajo y especialidades a fin de lograr producción y comercialización por medio de cadenas productivas, en lo agropecuario, artesanal y prestación de servicios integrando el municipio a corredores Industriales, turísticos entre otros.
- Promover la creación de una infraestructura económica para compartir y complementar e integrar los mercados regionales.
- Fomentar la integración de asociaciones en pequeño para incorporarse al desarrollo regional.
- Promover la creación de una central de abastos regional y camionera, con la finalidad de abatir costos y estar en condiciones de competir regionalmente con otros mercados.
- Formar una cultura en sistemas de calidad y mejora continua, cuidando el medio ambiente y los recursos naturales.
- Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Programa Director de Desarrollo Urbano del Centro de la Población.
- Promover la inversión en las comunicaciones de la región para lograr una integración que nos permita desarrollar el municipio a la par que la región.
- Fortalecer la infraestructura educativa. Mediante las gestiones correspondientes.
- Mejorar la calidad de los servicios públicos, agua

potable, drenaje, energía eléctrica etc., aplicar los programas existentes para mejorar la vivienda y el cuidado de la salud.

- Promover la modernización administrativa, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la sociedad.
- Fortalecimiento municipal y comunitario, implementación de programas de las diferentes dependencias Estatales y Federales, como HÁBITAT, CODECOS, SUPLADER, SEDECO, SEDRU, etc.

V. METAS

- A corto plazo, Actualizar el Bando de Gobierno Municipal y a partir de ahí generar los reglamentos internos y de convivencia social para sustentar el desarrollo del Municipio.
- Elaborar el Plan y Programas de de Desarrollo Urbano, para ordenar sustentablemente el crecimiento del Municipio.
- Crear los Consejos municipales de la Juventud, la Mujer, Los Migrantes y el Deporte, para planear el desarrollo sustentable de estos sectores sociales.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio, mediante el abatimiento de los rezagos y mejoramiento en cuanto a calidad de los servicios públicos.
- Educación, fortalecimiento de la participación municipal en programas de apoyo a las escuelas públicas, y otorgamiento de becas a estudiantes para evitar deserciones escolares por cuestiones económicas.
- Empleo, mediante los programas económicos, agropecuarios y otros planteamientos en este Plan, lograr bajar el índice de desempleo en el Municipio, a la vez evitar la Migración por cuestiones económicas.
- Agricultura, promover mediante apoyos al campo la siembra de toda la tierra susceptible de ser sembrada, mediante la aplicación de los programas estatales en ese rubro.
- Medio Ambiente, lograr una cultura de protección y conservación del medio ambiente, con programas de separación de desechos sólidos, reforestación, entre otros planteamientos en el Capítulo correspondiente; la construcción de la Planta Tratadora de Residuos Sólidos; Realizar a corto plazo el diagnóstico para el

saneamiento de la micro cuenca del Río Jiquilpan; y la Rehabilitación de la Planta Tratadora de Aguas Residuales.

- En Seguridad, bajar los índices de criminalidad mediante la prevención del delito y coadyuvando con las instancias Estatales y Federales para el combate al narcomenudeo.
- Fortalecer el Municipio mediante la modernización administrativa planteada en este Plan para el mejoramiento de vida de los jiquilpense, manteniendo siempre excelentes relaciones con los ciudadanos y promoviendo su participación en todos los planes de gobierno municipal.

VI. ESTRATÉGIAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

VI.1 ECONOMÍA E INDUSTRIA

AGRICULTURA. Fomentar programa de recuperación y saneamiento de suelos agrícolas que comprenda el aprovechamiento del agua de riego racional y tecnificado, para productos más sanos, y con un mayor valor agregado.

- Detener y revertir el proceso de degradación de los mantos acuíferos, con la utilización de abonos orgánicos y composta para el mejoramiento de suelos, consecuentemente dejar de usar los productos químicos en la agricultura.
- Promover el establecimiento de un centro de acopio y comercializadora de productos agropecuarios de la región.
- Impulsar el establecimiento de cadenas productivas, es decir proyectos integrales y el apoyo en técnicas y conocimientos científicos para lograr ventajas competitivas, vinculando a los centros de investigación con los productores.
- Ofrecer créditos, baratos y oportunos a los agricultores, atendiendo a la calidad del proyecto, apoyando preferentemente proyectos integrales.
- Promover uniones de productores para la comercialización de los productos agropecuarios.

GANADERIA. Promover la producción de carne y leche de bovino en praderas a través de la implementación del sistema de pastoreo intensivo tecnificado.

Reconversión de granjas porcinas.

- Elevar la producción de huevo y carne de aves.
- Intensificar la producción de carne de ovina y caprino.
- Fortalecer y promover la explotación de especies exóticas (conejo, codorniz, venado, avestruz, etc.).
- Explotación de especies acuícola como el bagre, mojarra, trucha, bajo medio ambiente controlado (granjas), en las comunidades del Municipio.
- Buscar fuentes alternativas para financiar proyectos productivos.
- Promover asistencia técnica integral para el desarrollo de nuevos proyectos, con el fin de elevar la calidad en las actividades productivas.
- Promover la organización de los productores.
- Capacitar a productores en administración de riesgos y comercialización; buscar la transferencia de tecnologías accesibles, confiables y económicas.
- Promover los programas gubernamentales, SEDRU (Secretaría de Desarrollo Rural), SEDESO (Secretaría de Políticas Sociales), SEDECO (Secretaría de Desarrollo Económico), para beneficio a las comunidades rurales del Municipio.
- Promover las alianzas productivas con objeto de mejorar la producción y modernización de las unidades productoras.

FOMENTO ECONOMICO E INDUSTRIAL. Elaborar un diagnóstico económico e industrial del Municipio.

- Tecnificar el procesamiento de alimentos para optimizar la producción.
- Fomentar la creación empresas sociales y privadas agroalimentarias en las principales localidades rurales del Municipio, atendiendo a su vocación agropecuaria. Dando valor agregado a los productos por medio del procesado, envasado y embalaje.
- Fomentar la construcción de invernaderos para la producción agrícola en comunidades rurales con tierras de baja productividad.
- Impulsar la creación de un corredor agro industrial, con la participación de otros municipios.
- Impulsar el desarrollo turístico alternativo, cultural de

calidad, fomentando la construcción de servicios (Sanitario, hoteles albergues), en el Municipio.

- Creación de rutas turísticas religiosas (fiestas tradicionales) y de paisaje (contemplación de aves y fauna, senderismo, etc.).
- Desarrollar programas y estrategias que fomenten la transferencia de conocimientos y recursos de migrantes para el desarrollo empresarial y de negocios.
- Creación de empresas productoras de composta y reciclado de basura.
- Crear figuras asociativas de productores y de inversión que puedan dar garantías a los migrantes que pudiesen utilizar las remesas en proyectos productivos que fomenten el empleo y arraiguen a la población.
- Fomento a las pequeñas y medianas empresas, mediante la proporción de recursos vía financiamiento estatal y municipal con intereses bajos.
- Elaboración de padrón confiable de las micro, pequeñas y medianas empresas para poder diseñar de manera conjunta con los empresarios políticas de fomento.
- Estimular las ferias municipales y regionales con el propósito de difundir productos, gastronomía, cultura y deporte del Municipio y la región.

EMPLEO. Los factores Claves del éxito para la generación de empleo deben ser congruentes con la aplicación de políticas en materia Económica; Agricultura; Medio Ambiente; Educación; e inversión de Infraestructura y Productiva por parte de las diferentes instancias de gobierno Federal Estatal y Municipal. Consecuentemente proponemos las siguientes líneas para la generación de empleo:

- Diseñar e implementar políticas macro y micro económicas, que fomenten y protejan a las micro empresas como fuente y mercado de trabajo.
- Conjuntar esfuerzos creando la oficina regional de promoción al empleo y atención integral a las pequeñas y medianas empresas, que coordine actividades entre empresarios y trabajadores, centros de capacitación promoción y fomento a la producción.
- Garantizar a pequeñas y medianas empresa el acceso a créditos con intereses bajos y oportunos que

permitan ampliar la producción.

- Promover el cambio tecnología de las pequeñas y medianas empresas para aumentar su productividad.
- Promover el autoempleo, mediante la creación de empresas familiares.
- Elevar el nivel técnico de los trabajadores mediante programas permanentes de capacitación.
- Fomentar las cooperativas entre productores y empresarios y empresarios informales que les permitan Asociaciones productivas con beneficio social.
- Fomentar mercados regionales para el consumo local.
- Promoción de pequeñas y medianas empresas, con paquetes ingeniosos de publicidad y ferias de productores.
- Crear un fondo de garantía para la comercialización.
- Garantizar empleo a jóvenes y mujeres, mediante creación de talleres de capacitación, que además opere como empresa durante la capacitación.

MIGRACIÓN. La migración hacia los Estados Unidos es un fenómeno que tiene una larga historia, pero en su fase más reciente, fundamentalmente con la implementación del TLCAN, ha sido de un dinamismo sin precedente, incremento acelerado de migración, relaciones bilaterales, ciudadanía extraterritorial, destino de remesas, etc., tomándose en cuenta solamente que la población documentada o no en USA, de origen mexicano es de más de 25 millones de personas y Michoacán (particularmente Jiquilpan) es uno de los estados del país con mas migrantes en los Estados Unidos de Norteamérica. Ello motiva a implementar medidas adecuadas para aprovechar en beneficio social este fenómeno como:

Fomentar la organización de migrantes en sus lugares de residencia y en sus comunidades de origen, mediante la Coordinación de Migración y Desarrollo Comunitario, para:

- Aprovechar los conocimientos adquiridos por los migrantes, para fortalecer y aumentar la productividad de la región.
- Aprovechar y vincular las remesas con proyectos productivos en sus comunidades de origen.
- Coordinar Los Planes de Desarrollo Municipal, con los proyectos de desarrollo comunitario de migrantes,

en sus comunidades.

- Programar dentro del gasto público, un fondo para la inversión en proyectos productivos entre el Estado, el Municipio y los migrantes en sus comunidades.
- Crear banco de proyectos productivos, con experiencias exitosas para promover el contacto con migrantes en sus comunidades de origen.
- Generar política publica que facilite la inversión de migrantes en sus comunidades.

TURISMO. El Municipio cuenta con un gran potencial de atractivos turísticos no explotados, como ya se ha visto en el Capítulo correspondiente en el diagnóstico de este Plan, pero falta promoción del municipio y la región para atraer el turismo, regional, estatal y nacional, también habría que retomar y promover las tradicionales, las ferias, las fiestas religiosas etc., para ello implementaremos las siguientes acciones:

- Rutas turísticas regionales, incluyendo los atractivos turísticos del municipio y sus alrededores.
- Crear Programas turísticos en conjunto con el Gobierno del Estado y Empresarios, para reactivar la economía de la población.
- Promover los lugares turísticos y con historia a nivel Local, Estatal, Nacional e internacional (a través de los migrantes), para fomentar el turismo al Municipio e implementar la señalización de lugares turísticos.
- Impulsar proyectos eco- turísticos para el Bosque Cuauhtémoc y Parque Juárez.
- Apoyar a los diferentes grupos artísticos y culturales de la región, a través de eventos, exposiciones y muestras.
- Promoveremos Intercambios culturales con las diferentes regiones del Estado, y de otros estados de la República para tener un amplio conocimiento sobre la cultura a nivel Nacional y promover la propia.
- Promover la inclusión de Jiquilpan dentro del programa "Pueblo Mágico".
- Participar en las ferias estatales y nacionales, para promocionar y dar a conocer la producción y lo relevante del Municipio de Jiquilpan.

VI.2 DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y MEDIO AMBIENTE

CULTURA. Es el activo histórico acumulado por una sociedad a partir de la acción organizada de la interiorización de sus miembros surgen valores como la confianza, la solidaridad, el valor histórico cultural, y de recreación, la reciprocidad, y la existencia de un tejido social que le permite mejorar su eficacia en la procuración del bienestar. Para acrecentarla y que contribuya al desarrollo económico y social se propone:

- Promover las Artes Populares a través de los centros educativos y espacios culturales con que cuenta el Municipio.
- Implementar acciones para la conservación de los espacios públicos y monumentos históricos, a través de los programas de gobierno Estatal y Federal y con la participación del Municipio.
- Promover las ferias y festivales municipales a nivel regional, estatal y nacional.
- Enriquecer y conservar el patrimonio arquitectónico del Municipio y promover el rescate del centro histórico.
- Fomentar las tradiciones del Municipio a través de programas en las diferentes direcciones del Ayuntamiento (Jóvenes, De la Mujer, Atención Ciudadana etc.).
- Conservar y dar mantenimiento a la Infraestructura para el arte y la cultura con que cuenta el Municipio.
- Promover la donación de Libros y recursos económicos a la Biblioteca para incrementar el acervo actual.
- Generar espacios suficiente para sala de lectura, para satisfacer la demanda de lectores.
- Promover talleres de capacitación para grupos escolares.
- Promover las visitas guiadas para promover turísticamente los murales de José Clemente Orozco, y promocionar los valores artístico y cultural que posee el Municipio e integrarlo a una ruta turística regional.

MEDIO AMBIENTE. Investigación y monitoreo del impacto de la contaminación del agua de los mantos freáticos así como del río Jiquilpan:

- Detener y revertir el proceso de degradación de los mantos acuíferos, con la utilización de abonos

orgánicos y composta para el mejoramiento de suelos, consecuentemente dejar de usar los productos químicos en la agricultura.

- Rescate y saneamiento de la micro cuenca del Río Jiquilpan, e integración de este en la zona urbana como corredor ambiental.
- Rehabilitación y monitoreo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Terminar la construcción de la planta tratadora de residuos sólidos.
- Implementar Programas de educación y separación de desechos sólidos en el Municipio.
- Establecer un vivero municipal en que se desarrollen especies de árboles nativas. Reforestar, durante el ciclo de lluvias, el Bosque Cuauhtémoc y Parque Juárez, y las áreas más degradadas del Municipio, como el cerro de San Francisco, el camino a Paredones, áreas aledañas a Abadiano, la parte noreste y alrededores de la ciudad, escuelas, avenidas. Parques, jardines, en general las áreas urbanas.
- Rehabilitación de las presas como la de Abadiano y las Fuentes.
- Promover la fruticultura en aquellas áreas abiertas y en los lugares en que las condiciones medio ambientales permitan un buen desarrollo.
- Promover una cultura de respeto al medio ambiente, con educación constante en todos los niveles sociales de la población.

EDUCACIÓN. Buscar con el Estado Implementar la obligatoriedad de la educación al nivel bachillerato.

- Fortalecer la promoción de nuevas carreras afines a la vocación productiva de la región en el Tecnológico de Jiquilpan.
- Establecer programas de mantenimiento a los espacios educativos, conjuntamente con el Estado, la sociedad de padres de familia y los maestros.
- Otorgar becas y estímulos a estudiantes de nivel medio y superior para que no abandonen la escuela.
- Promover la investigación regional, vinculando la investigación con la vocación productiva de la región y los estudiantes con los centros de producción y

sus empresarios.

ASISTENCIA SOCIAL. Las Acciones destinadas a garantizar el bienestar de la población, tomada individual y colectivamente, con criterios de inclusión, equidad y justicia social. Incluye actividades en campos como la formación y expansión de las capacidades humanas a través de políticas e inversiones en educación, salud, unidades familiares de producción, seguridad alimentaria, nutrición, recreación y afines, para que puedan liberarse del analfabetismo, la morbilidad, la muerte prematura, el aislamiento, y la falta de participación, para el fortalecimiento del tejido social, el mejoramiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, estado de derecho y procuración de justicia, derechos humanos, protección civil, etc. Las personas son el fin esencial del desarrollo.

Las líneas estratégicas en este rubro se han planteado en las diferentes acciones mencionadas en agricultura, economía, educación, empleo etc., pues todas tienen que ver con la atención social sin embargo incrementaremos acciones en los programas ya existentes que se aplican en el Municipio como:

- Asistencia a adultos mayores, la Mujer (otorgamiento de despensas y atención jurídica en estas áreas).
- Atención de personas con capacidades diferentes y la Niñez (a través de los programas del DIF municipal).
- Mantener informada a la población de los programas y su seguimiento mediante publicaciones y con la creación de una página de Internet dedicada al DIF municipal.
- Apoyo de becas y estímulos a la educación la cultura y el deporte.
- Atención a grupos vulnerables, con la ayuda de despensas familiares.
- En cuanto al deporte implementaremos el consejo municipal del deporte para que defina la política municipal para el desarrollo del deporte en el Municipio.
- Promover la cultura de protección de los derechos humanos.
- Implementaremos programas de atención a drogadictos y alcohólicos.
- Crear los Consejos municipales de la Mujer y la Juventud con la finalidad de implementar acciones consensuadas entre sociedad y gobierno para su

atención y desarrollo social y económico.

SALUD. La proporción de la población que cuenta con servicio médico, oscilan entre el 10 y 37% de habitantes, ya sean públicos o privados, representando un promedio el 22.11 % de la población del Municipio.

- Las unidades médicas en el Municipio son insuficientes y no se cuenta con unidades de hospitalización especializada.
- Los padecimientos, consecuencia de una vida sedentaria y malos hábitos, resultan difíciles de tratar por sus altos costos y su control.
- Lo anterior sugiere que el sistema médico de salud pública para la región debe cambiar hacia métodos de prevención.
- En ese sentido el Municipio, promoverá el acceso de los ciudadanos a los servicios de salud como el Seguro Popular y el arranque parejo implementado por la federación.
- Promover conjuntamente con el Estado, la construcción, y equipamiento de unidades de atención médica familiares en zonas de marginación social.

VI.3 SEGURIDAD

- Combate a la impunidad y la corrupción, mediante la transparencia y acceso a la información.
- Reducción de los índices delictivos con profundas políticas de prevención del delito, trabajando con la sociedad y los diferentes órganos de gobierno, partiendo de una estadística identificando los delitos aun aquellos que no se denuncian.
- Policía Preventiva eficiente y equipada mejor pagada y con un mayor nivel académico.
- Colaboración plena con autoridades federales en el combate del crimen organizado, promoviendo la creación de cuerpos policiacos mixtos con un mando único.
- Integración de acciones en coordinación con las áreas de desarrollo humano y urbano, para identificar, atender y mejorar las áreas conflictivas y con marginalidad en la ciudad.
- Prevención contra el fármaco-dependencia en infantes, adolescentes y jóvenes.

- Mayor presencia policiaca en áreas habitacionales de la ciudad, principalmente en las de mayor población, así como en las más alejadas.
- Fortalecer los programas de rehabilitación de adictos en el Municipio.
- Crear el Sistema de información en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- Adiestramiento técnico y equipamiento de los cuerpos de seguridad.
- Cursos de capacitación profesional a los cuerpos policíacos.
- Incremento y mejora del equipo, el armamento y la provisión de vehículos adecuados.
- Mejora en las percepciones salariales del personal de policía.
- Pláticas inductivas de autoprotección ciudadana.
- Creación de casetas de seguridad en las colonias más alejadas de la ciudad.
- Constancia en el servicio de seguridad pública en planteles escolares, sobre todo en las secundarias por la mañana.
- Consolidar la estrategia del programa de análisis antidoping al personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- rural y delimitación del centro histórico.
- Dotar del servicio de agua potable entubada al 100% de la población del Municipio
- Renovar el parque vehicular para mejorar la prestación de servicios (recolección de basura, seguridad etc.), y promover una cultura ambiental y de manejo y separación de residuos sólidos.
- Terminación de la Planta Tratadora de Residuos Sólidos.
- Mejoramiento de la vivienda mediante programas Federales y Estatales con la participación del Municipio.
- Abatir el rezago al 100% en alcantarillado y drenaje.
- Mantener y mejorar el alumbrado público con programas permanentes de mantenimiento.
- Dar mantener y mejorar los parques y jardines permanentemente.
- Mantener e incrementar los costos recolectores de desechos sólidos en el centro de la población y mantener el aseo público, mediante programas de limpieza permanentes.
- Pavimentación de las vialidades de acuerdo al programa operativo anual.
- Programar el mantenimiento y conservación del equipamiento urbano, así como los mercados, el panteón municipal, las vialidades etc.
- Elaboración de cartografía municipal.

VII. DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS

La política social debe buscar la reducción de las desigualdades territoriales mediante programas de inversión que equilibren las dotaciones de las distintas zonas, regulando la distribución de las cargas y beneficios del desarrollo territorial así como el uso y los precios del suelo, y promoviendo una planeación más democrática y ordenada del territorio municipal, tanto en el nivel urbano como rural; mejorar la cobertura y la calidad de los servicios domiciliarios, las infraestructuras y los equipamientos colectivos, imagen urbana, recursos forestales, el mejoramiento del hábitat y el medio ambiente y la eliminación de toda forma de segregación socio-espacial, para lograr el desarrollo urbano sustentable se proponen las siguientes líneas de acción:

- Formulación del Plan y Programas de Desarrollo Urbano para dar ordenamiento al territorio municipal y la conservación y mejoramiento de la imagen urbana,

VIII. DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Para el fortalecimiento de las capacidades de gestión del Municipio en materia de formación del talento humano, profesionalización del servicio público, planeación, administración de los servicios públicos, sistema de recaudación y padrón de contribuyentes, archivos y sistemas de información municipal, reglamentación que favorezca el ejercicio de la administración y la prestación de servicios, obras públicaS, gestión financiera, modernización de los procesos internos y diseño de sistemas de participación ciudadana en la gestión local y mecanismos para el combate a la corrupción. Se proponen las siguientes líneas de acción:

- Actualización del patrimonio municipal.

- Actualizar el equipo de de cómputo y el mobiliario de las diferentes áreas de la administración municipal.
- Actualización de expedientes del personal.
- Inventariar el patrimonio municipal.
- Combate a la corrupción mediante acceso a la información y la promoción de denuncia ciudadana.
- Creación de un sistema de información municipal accesible a la ciudadanía y para la divulgación de todas las acciones de gobierno.
- Redistribución y en su caso descentralización, de los departamentos de la administración, con infraestructura adecuada, espacios dignos para el desarrollo de sus actividades y atención a los ciudadanos.
- Capacitación permanente del personal administrativo en las áreas que les corresponde atender. Consecuentemente lograr con ello una mejor atención a los ciudadanos que acuden al Ayuntamiento.
- Elaborar plan de trabajo interno por área administrativa.
- Actualizar el parque vehicular para una mejor prestación de servicio en seguridad, recolección de basura y otras. Implementar una política de finanzas sanas mediante, reducir gastos, monitoreando mediante bitácoras los vehículos oficiales, reducir el pago por el servicio telefónico, disminuir el consumo de energía eléctrica en las oficinas administrativas.
- Restablecer los sistemas de recaudación fiscal municipal y los padrones de los contribuyentes.
- Renovar el Bando de Gobierno Municipal y a partir de ahí, generar los reglamentos municipales necesarios para el desarrollo de la labor administrativa y la buena convivencia social.

IX. PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO REGIONAL

En la articulación de los Planes de Desarrollo no se puede descontextualizar el Municipio con la región porque existen problemas comunes que tenemos que enfrentar conjuntamente y para ello promoveremos la participación

regional para promover el desarrollo conjunto con los municipios vecinos, Sahuayo, Villamar, Venustiano Carranza, Chavinda, Santiago Tangamandapio, Zamora y Jacona, en los rubros que son de impacto intermunicipal, como:

- Diagnóstico y saneamiento de los Ríos Duero y Jiquilpan.
- Creación de un corredor agroindustrial.
- Desarrollar el plan de negocio para la construcción de un aeropuerto nacional e Internacional ubicado entre Zamora y Jiquilpan.
- Construcción de Plantas tratadoras de Residuos Sólidos
- Impulsar la creación de una Central Camionera regional entre Sahuayo y Jiquilpan.
- Promover la construcción de un Mercado de Abastos Regional.
- Convenios intermunicipales de seguridad pública para la prevención de los delitos.
- Promover turísticamente la región y crear rutas turísticas regionales.
- Gestionar recursos Estatales y Federales para la creación de vías de comunicación carretera de primer nivel para conectar nuestra región con los centros de comercialización del Estado. Tramo carretero Jiquilpan- Sahuayo - entronque carretera de cuota México - Guadalajara a la altura de Vista Hermosa; Carretera Jiquilpan - Marcos Castellanos para conectar ese municipio con el centro del Estado y acceder con la producción regional a mercados de Jalisco y Colima.

X. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

En función de las disponibilidades de recursos se propone para este año las obras y acciones siguientes que serán ejecutadas y evaluadas por la Dirección de Obras Públicas y Urbanismo y coordinadas financieramente por la tesorería y aprobadas por el Cabildo del H. Ayuntamiento.

Relación de obras aprobadas por el H. Ayuntamiento

No.	TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	DOMICILIO
1	Restauración de la Fuente de los Cantaritos	Jiquilpan	Col.Centro
2	Reparación de la Calle Ignacio Ramírez	Jiquilpan	Col.Centro
3	Reparación del camellón carretera Sahuayo – Jiquilpan	Jiquilpan	Col.Centro
4	Reparación del estadio 18 de Marzo	Jiquilpan	Col.Centro
5	Alumbrado Publico en Av. Circunvalación	Jiquilpan	Col.Centro
6	Ampliación de Red eléctrica	Jiquilpan	Calle Hidalgo (Col. La Loma)
7	Empedrado con huella de adoquín	Jiquilpan	Calzada del Bosque
8	Cubierta de Tanque superficial	Jiquilpan	Colinas del Paraíso
9	Reparación de Calle con adocreto	Jiquilpan	Calle Vicente Guerrero (Col. La Llave)
10	Alumbrado en estadio 18 de marzo	Jiquilpan	Col.Centro
11	Reparación de Calle con Adocreto	El Fresno	Calle de la Capilla
12	Construcción de Puente	Totolán	calle Amado Nervo
13	Construcción de Puente	Sta. Bárbara	Acceso a comunidad
14	Construcción de Plaza Principal	Paredones	Centro comunidad
15	Reparación Acceso con empedrado	La Breña	Calle Principal
16	Construcción de Andador Carretera Nacional Jiquilpan-Manzanillo	Abadiano	Sobre Carretera Nacional Jiquilpan-Manzanillo
17	Reparación Calle con empedrado	La Jara	Calle Principal
18	Reparación de Calle con Adocreto	Los Laureles	Calle Capilla-Puente
19	Reparación Calle con empedrado	Los 3 Ríos	Calle Principal
20	Construcción de Atrio	La Purísima	
21	Reparación de Calle con adocreto	Los Remedios	Calle Francisco I.Madero
22	Const. De sanitarios	Fco. Sarabia	Unidad Deportiva
23	Suministro de agua Potable	San Francisco	
24	Construcción de Puente	Paso de la cañada	Acceso a comunidad
25	Suministro de agua Potable	El Amarillal	
26	Reparación de Calle con adocreto	La Lagunita San	Centro comunidad
27	Reparación de plaza	La Cantera	Centro comunidad
28	Ampliación de Plaza	Las Animas	Centro comunidad
29	Reparación de acceso con Carpeta Asfáltica	Los Tábanos	Calle Principal
30	Reparación de Calle con Adocreto	La Lagunita San José	Calle Principal
31	Reparación de Calle con Adocreto	El Salto	Acceso a comunidad
32	Suministro de agua Potable	Jiquilpan	La Nopalera
33	Reparación de red Sanitaria	Jiquilpan	Calle Nicolás Bravo.
34	Empedrado con huella de adoquín	Jiquilpan	Calle Buenos Aires, Col. La Trascuila
35	Reparación de Calle con Adocreto	Jiquilpan	Escuadra con Melchor Ocampo
36	Construcción de Parque	Jiquilpan	Calle Diego José Abad Oriente
37	Reparación de Calle con Adocreto	Jiquilpan	Calle Hermenegildo Galeana
38	Reparación de Calle con Adocreto	Jiquilpan	Calle Mariano Azuela Fracc. María Isabel
39	Reparación de Calle con Adocreto	Jiquilpan	Calle Nicolás Bravo (Infonavit Morelos)
40	Empedrado de Calle	Jiquilpan	Calle 24 de Febrero, (Bartolomé- Caltzontzin)
41	Reparación de calle con Adocreto	Jiquilpan	Calle Reforma
42	Reparación de Calle con Empedrado y huella de adoquín	Jiquilpan	Calle Amadeo Betancourt, Col. Buenos Aires
43	Reparación de Calle con Empedrado	Jiquilpan	Calle Netzahualcoyolt (Calz. Juárez-Aramburo)
44	Reparación de Calle con Adocreto	Jiquilpan	Calle Constitución (Santuario)
45	Ampliación Eléctrica	Jiquilpan	Col. El Bajío
46	Construcción de Plaza	Jiquilpan	Col. Cuahutemoc
47	Revestimiento de Carpeta Asfáltica	Jiquilpan	Calle Juan Escutia
48	Reparación de Calle con Adocreto	Jiquilpan	Calle Ma. de Jesús Castañeda (Caltzontzin- Santuario)
49	Reparación de red de Agua Potable	Jiquilpan	Calle Niños Héroes y Montes de Oca
50	Reparación de Calle con Adocreto	Jiquilpan	Calle Ma. De Jesús Castañeda (Convento)
51	Revestimiento de Calle con carpeta asfáltica	Jiquilpan	Calle Josefa Ortiz de Domínguez (La Virgencita)
52	Ampliación de Red Hidráulica	El Sapotito	Centro comunidad
53	Reparación de Calle con Adocreto	Jiquilpan	Calle Prolongación Pablo Galeana
54	Reparación de Calle con Adocreto	Jiquilpan	Calle Moctezuma Oriente
55	Reparación acceso al Bosque Cuahutémoc	Jiquilpan	Calle 8 de abril
56	Reparación Calle con adocreto	Jiquilpan	Calle Juana de la Parra
57	Reparación de calle con empedrado	Jiquilpan	Calle José Orozco (Lienzo Charro)
58	Reparación Calle con adocreto	Jiquilpan	Calle José Carrillo y Curva Circunvalación (ECOMADERA)
59	Ampliación de Red eléctrica	Fresno	
60	Reparación de Calle con Adocreto	Jiquilpan	Calle 8 de octubre
61	Reparación de Calle con Adocreto	Abadiano	calle 20 de Noviembre
62	Cambio de Tubería de Agua Potable	Jiquilpan	Av. Circunvalación
63	Reparación Calle con adocreto	Jiquilpan	Calle General Nerí
64	Const. De Drenaje Pluvial	Jiquilpan	esq. Octaviana-Juana de la parra
65	Const. De Drenaje Pluvial	Jiquilpan	esq. Circunvalación-constitución
66	Reparación de Drenaje	Fco. Sarabia	Calle Francisco I.Madero
67	Const. De red de Drenaje	Jiquilpan	calle de la Adoquinera
68	Const. De Andador	Jiquilpan	calle Bocanegra entre puente-Ignacio Ramírez
69	Reparación de Drenaje	Jiquilpan	calle Jacarandas col el moviste
70	Reparación de Calle con Adocreto	Jiquilpan	calle José Clemente
71	Const. De Drenaje Pluvial	Jiquilpan	Calle Allende
72	Ampliación de red de agua potable	Jiquilpan	lomas del pastor
73	Ampliación de Red eléctrica	Totolán	calle del río
74	ampliación de alumbrado publico	Jiquilpan	camellon jiquilpan-sahuayo
75	Reparación de Calle con Adocreto	Jiquilpan	calle Narciso Mendoza
76	Ampliación de Agua Potable	Jiquilpan	Col. Buenos Aires
77	Reparación de calle con Adoquín	Jiquilpan	calle Martín Castrejon
78	Reparación de Concreto H.	Jiquilpan	calle 21 de Mayo
79	Aplicación de Sello en Carpeta	Jiquilpan	Camino Fracc. El Llano
80	Aplicación de Sello en Carpeta	Jiquilpan	Camellon Caltzontzin

XI. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2008

INGRESOS

IMPUESTOS	5.793.638,00
DERECHOS	5.440.529,00
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	361.000,00
PRODUCTOS	145.188,00
PARTICIPACIONES	21.769.968,00
APROVECHAMIENTOS	2.013.235,00
FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES Y TRANSFERENCIAS	20.492.342,00
EXTRAORDINARIOS	0,00
TOTAL	56.015.900,00

EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES	28.526.946,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	3.194.035,00
SERVICIOS GENERALES	9.634.375,00
SUBSIDIOS	4.950.000,00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	125.000,00
OBRAS PUBLICAS	7.432.000,00
DEUDA PUBLICA	1.900.000,00
TOTAL	55.762.356,00

XII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El mecanismo de evaluación y seguimiento del plan, lo constituye la medición de objetivos y metas que anualmente se realizara con la participación ciudadana en el Comité de Planeacion y Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), y serán corresponsables del seguimiento e instrumentación, y evaluación del plan, los integrantes de la administración publica en sus diferentes áreas y que en apartado siguiente se mencionan.

XII. ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL

La estructura funcional con la que operará el municipio el plan de desarrollo municipal así como los planes y programas de gobierno, específicos y dará seguimiento a los mismos, lo constituye la siguiente:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Lic. Griselda Vega Valencia
 Profra. Rosalva J. Galvan V.
 Profesor Luis Bautista
 C.P. Angélica Contreras
 Lic. Genaro Ruán Cano
 Lic. Jesús Anaya Ceja
 Ing. Miguel A. Campos Mejia
 Ing. Moisés Arredondo O.
 Lic. Julio C. Vargas V.
 Lic. Elizabeth Zúñiga E.
 C. Ma. De Jesús Manzo Vázquez.
 C. Juan Álvarez Cervantes
 Lic. Marco Antonio Cano T.
 Lic. Elías Barajas Cervantes
 Lic. Karla J. Miranda Flores
 Lic. Luis Escalera Carrillo
 Lic. Yunuen García Ravelo
 Lic. Nayeli Álvarez E.
 M.V.Z. Ricardo Medina Z.
 Lic. Julieta León Cornejo.
 Prof. Jenaro Reyes Díaz
 Ing. Rafael Navarro Reyes
 Ing. Jesús Valencia M.
 Lic. Luis Enrique García O.
 Ing. Ulises Lua Arteaga
 C. Enrique Méndez Magallón.
 Lic. Elizabeth Oropeza Ruiz
 Lic. Laura Guadalupe Ávila V.
 C. Ignacio Díaz Hernández
 C. Carlos Cazares García
 Lic. Sinhue Barajas Magaña
 C. Ma. Elena Rivas Esquivel

Secretaría del H. Ayuntamiento
 Presidenta del DIF Municipal
 Oficial Mayor
 Tesorera Municipal
 Secretario Particular.
 Dir. De Seguridad Pública y Vialidad
 Dir. De Obras Públicas y Urbanismo
 Director del OOPAS.
 Director de Comunicación Social.
 Directora de Turismo
 Administradora de Aseo Público.
 Director de Parques y Jardines.
 Director de Desarrollo Social.
 Administrador de Mercados.
 Asesor Jurídico del H. Ayuntamiento.
 Director de Alumbrado Público.
 Dira del Instituto Jiquilpense de la Mujer.
 Coordinadora de Atención Ciudadana.
 Director del Rastro Municipal.
 Coordinadora de Atención a Migrantes.
 Director de Desarrollo Rural.
 Director de Ecología y Medio Ambiente.
 Director de Desarrollo Económico.
 Dir. Instituto de la Juventud Jiquilpense
 Director de Asuntos Agropecuarios.
 Administrador del Panteón Municipal.
 Sub.-Tesorera
 Contralora Municipal.
 Administrador de la Unidad Deportiva.
 Asesor del H. Ayuntamiento.
 Administrador OOPAS.
 Coordinadora del DIF Municipal.

XIV. CARTERA DE OBRAS 2008-20011 Y OBRAS DEL PLAN ANTERIOR

En términos generales nos referimos a las obras y acciones propuestas en este PDM (Plan de Desarrollo Municipal) y que programaremos en los años del ejercicio, 2008, 2009, 2010 y 2011, obras algunas que han quedado pendientes de realizar o concluir de las administraciones anteriores y algunas que constituyen proyectos conjunto con otros municipios, las cuales se contemplan las siguientes:

Obras de Mayor Impacto:

- Red eléctrica en baja tensión y acometida domiciliaria en el centro histórico de la ciudad.
- Central camionera.
- Central de abastos.
- Gestión y construcción de la presa de los tres ríos.
- Colector de aguas negras (Hospital san Rafael - Constitución).
- Colector de aguas negras (lomas del pastor - colector a planta de tratamiento).
- Continuación de ampliación a 4 carriles en Av. Caltzontzin.
- Construcción de banquetas uniformes en el centro Histórico de la Ciudad.
- Puente vehicular sobre el río jiquilpan a la altura de la Vicente Guerrero y el Bajío.
- Puente vehicular sobre el río jiquilpan a la altura de Josefa Ortiz para comunicar para la Ignacio Ramírez.
- Asfaltar la brecha de la comunidad de los tres ríos hasta las ánimas.
- Puente peatonal a un costado de la presidencia municipal hasta la calzada del bosque.
- Calzada de Jiquilpan - Totolán.

- Construcción de Colegio de Bachilleres.
- Desarrollo eco turístico en el parque Juárez y bosque Cuauhtémoc.
- Desarrollo eco turístico con servicios de estancia campestre en el cerro de San Francisco.
- Perforación de dos pozos profundos.
- Gestión y construcción de Auditorio Municipal.
- Construcción de dos tanques de almacenamiento de agua potable.

Continuación de Obras:

- Mantenimiento y aplicación de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Terminación y funcionamiento del rastro municipal.
- Continuación de ampliación a 4 carriles en Av. Circunvalación hasta la glorieta liconsa.
- Gestionar el equipamiento y la dotación de los recursos humanos y financieros de hospital Lázaro Cárdenas.
- Continuación de muros de contención del río jiquilpan en su tramo urbano.

CERTIFICACIÓN

La que suscribe C. Lic. Vega Valencia, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Jiquilpan, Michoacán hace constar: Que la presente copia concuerda fielmente con su original. Doy fe.

Jiquilpan, Mich., a 11 de Diciembre del año 2008, dos mil ocho.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. GRISELDA VEGA VALENCIA
(Firmado)

